Naciones Unidas S/PV.5282



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5282ª sesión

Lunes 17 de octubre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ungureanu	(Rumania)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Djakpo
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Wang Guangya
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 10 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (S/2005/638)

05-55539 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 10 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (S/2005/638)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar a participar en esta sesión a los siguientes representantes de las organizaciones regionales, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional: Excmo. Sr. Omotayo R. Olanyan, Secretario Ejecutivo Interino y Representante del Presidente de la Comisión de la Unión Africana; Excmo. Sr. Hamidon Ali, Presidente del Comité de Nueva York de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental; Excmo. Sr. Valery Kyrychenko, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes; Excmo. Sr. Terry Davis, Secretario General del Consejo de Europa; Excmo. Sr. Yahia A. Mahmassani, Representante del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes; Excmo. Sr. Martin Erdman, Secretario General Adjunto de la División de Asuntos Políticos y de Políticas de Seguridad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte; Excmo. Sr. Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos; y Excmo. Sr. Mark Perrin de Brichambaut, Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida a los representantes antes mencionados a esta reunión. También les doy las gracias por haber dedicado tiempo a nuestra reunión del día de hoy.

Habida cuenta del limitado número de asientos alrededor de la mesa del Consejo, los primeros cinco oradores de las organizaciones regionales tomarán asiento a la mesa. Al concluir sus intervenciones, la Secretaría invitará a los demás representantes de las organizaciones regionales a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención el documento S/2005/638, que contiene el texto de una carta de fecha 10 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas, por la que transmite un documento de antecedentes sobre el tema que se está examinando.

Me complace en particular observar la presencia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien, como es bien sabido, otorga suma importancia al tema del debate de hoy.

Permítaseme comenzar formulando una declaración a título nacional.

Ante todo, deseo manifestar que Rumania, como país adherente, se suma a la declaración que ha de formular el Embajador Jones Parry en nombre de la Unión Europea.

Observo con beneplácito la presencia del Secretario General, al igual que su invariable interés general en la cuestión que examinamos hoy. También deseo expresar un reconocimiento particular a los líderes y representantes de las organizaciones regionales que han tenido a bien acudir a Nueva York para participar en nuestra sesión. Me complace sobremanera asimismo ver en la galería del público a un grupo de estudiantes de la Universidad de Columbia, un excelente equipo de estudiantes rumanos y estadounidenses.

Hay tres motivos principales por los cuales Rumania se ocupa de la cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como tema principal de su mandato actual en el Consejo de Seguridad. El primero tiene que ver con el propio perfil de Rumania, que ha hecho de la dimensión regional la marca característica de su política exterior y sus acciones, así como con su experiencia como participante en la gestión de conflictos en la región. Al trabajar en asociación con las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN, la OSCE y el Consejo de Europa se han encontrado soluciones duraderas para poner fin al conflicto en los Balcanes. Esa asociación permitió encontrar soluciones integradas que respondían a cuestiones de seguridad, ayudando a la vez a fomentar la democracia y a abrir el camino para una

integración regional significativa. Si tal enfoque integral de la gestión de conflictos se aplicara en otras esferas de nuestro continente donde siguen existiendo controversias y tensiones toda Europa quedaría libre de conflictos de manera sostenible, terminando así para siempre con la inseguridad y haciendo imposible el retorno a la violencia.

Rumania ha sido un protagonista clave en dicho empeño como Presidente en Ejercicio de la OSCE, en 2001, y como Presidente del Proceso de cooperación del sudeste de Europa, de 2004 a 2005. El próximo mes mi país estará encabezando una vez más los esfuerzos regionales cuando asuma la presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa y de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. Mientras tanto, Rumania ha pasado a ser aliado del Atlántico del Norte y país adherente de la Unión Europea. Cada una de esas organizaciones también está ayudando a restablecer o consolidar la paz mucho más allá del ámbito territorial de sus miembros respectivas, sea en el Afganistán, en el Iraq o en el Sudán y la región de Darfur.

En las cercanías de la propia Rumania, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sigue revistiendo una importancia capital para el proceso relativo a Kosovo. Lo mismo se aplica a los conflictos prolongados y aún no resueltos de la región del Mar Negro. Entre ellos, la cuestión de la región abjazia de Georgia está en el orden del día del Consejo de Seguridad y se examinará nuevamente hacia fines de nuestra presidencia.

En el mismo contexto, un ejemplo reciente de iniciativas conjuntas por parte de las organizaciones regionales es el envío de una misión de la Unión Europea para vigilar la frontera entre Ucrania y la República de Moldova, que confiamos tenga un efecto positivo en la solución del conflicto en la región Transdniéster de esta última.

Un segundo motivo de nuestro constante interés en el tema regional se relaciona con los importantes acontecimientos ocurridos recientemente en las Naciones Unidas a ese respecto. El mérito y el encomio pertenecen al Secretario General por haber presidido este año la sexta reunión —y posiblemente la de mejor éxito hasta la fecha— de los jefes de las organizaciones regionales asociadas a la Organización mundial. El resultado de esa reunión debería ser objeto de un seguimiento sostenido, especialmente en vista de que los dirigentes mundiales reunidos en Nueva York el mes pasado decidieron ampliar las consultas y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales mediante acuerdos formalizados entre sus respectivas secretarías y, según proceda, invitar a las organizaciones a participar en la labor del Consejo de Seguridad.

Desde una perspectiva histórica, tenemos que reconocer la enorme previsión y perspectiva demostradas por los autores de la Carta al establecer un complejo Capítulo VIII que ha soportado la prueba del tiempo, pese a haber sido redactado en una época en que el regionalismo distaba mucho de ser la fuerza motriz que ciertamente representa hoy en día. Sin embargo, algo debe haber cambiado a ese respecto en los seis decenios transcurridos. Ahora tenemos que determinar cómo aprovechar al máximo el Capítulo VIII y fortalecer las sinergias mundiales, regionales, subregionales y nacionales en las esferas de prevención y gestión de conflictos, así como en la defensa de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.

El tercer motivo tiene que ver precisamente con la profunda convicción de que si se crearan la complementariedad y la subsidiariedad adecuadas entre las Naciones Unidas y las instancias regionales, ambas se consolidarían significativamente y se generaría una reserva importante de recursos dedicados a la paz que, en última instancia, dotarían a la comunidad internacional de la capacidad de abordar de manera eficaz y rápida toda tensión, amenaza, conflicto abierto y situación frágil posterior a un conflicto. Debemos seguir siendo flexibles, abiertos y creativos al ampliar las posibilidades de cooperación entre los ámbitos mundial y regional.

Las contribuciones que pueden aportar las organizaciones regionales abarcan toda una serie de opciones diferentes, y estoy seguro de que así se corroborará en el debate de hoy con nuestros apreciados interlocutores e invitados. Por lo tanto, nuestra labor sobre la cooperación con las organizaciones regionales debería ir encaminada no a encontrar modelos universales, sino más bien a determinar, a fin de cuentas, a qué agentes regionales se puede recurrir en una situación determinada, qué se puede esperar que aporten a la hora de resolver un conflicto y cómo pueden las Naciones Unidas y otros asociados regionales ayudar a colmar las lagunas.

Ese enfoque es precisamente lo que se defiende en el proyecto de resolución que el Consejo examina hoy. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones que han contribuido a

que su contenido sea tan sustancial y quisiera expresar mi agradecimiento por el interés que las organizaciones regionales representadas hoy aquí han demostrado en todo el proceso.

El proyecto de resolución aporta un marco inicial para lograr que se haga efectivo el incremento de la participación regional que se prevé en el documento final. Tiene por objetivo que se celebren reuniones periódicas con los directores de las organizaciones regionales y subregionales y que se mejore la comunicación con esos asociados. En el proyecto de resolución se insta a todos los Estados a que contribuyan al incremento de la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales. Se invita al Secretario General a que presente un informe sobre la dinámica, los problemas y las oportunidades de una interacción más real entre las actividades mundiales y regionales en la esfera de la paz y la seguridad.

Estoy convencido de que los dos debates regionales que Rumania ha convocado durante su actual mandato en el Consejo y la aprobación del proyecto de resolución no harán sino abrir el camino para que se pueda llevar a cabo el proceso. Otros miembros designados por elección ya han manifestado su disposición en ese sentido. En su momento se podría crear un grupo de amigos más amplio dedicado a la cooperación del Consejo con las organizaciones regionales. Rumania estaría, sin duda, muy interesada en participar en una iniciativa de ese tipo.

De hecho, casi en todas las sesiones que celebra, el Consejo de Seguridad debe abordar invariablemente las repercusiones regionales de los conflictos. Además, las actividades de las Naciones Unidas están respaldadas por las contribuciones regionales en las nuevas esferas de la lucha mundial contra el terrorismo y la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

Confío en que los pasos que ha dado el Consejo de Seguridad para tender la mano a las organizaciones regionales propicien a su vez que la envergadura de la alianza mundial entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sea mayor de lo que actualmente es posible en virtud del Capítulo VIII. Confío en que algún día contaremos con un tipo de Carta que esté íntegramente dedicada a la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, porque eso es lo que hará que nuestra Organización no sólo perdure, sino que además responda mejor a las grandes expectativas depositadas en ella. Esa será la contribución perdurable que mi país, Rumania, habrá podido aportar como miembro responsable del Consejo de Seguridad elegido para ejercer ese cargo en los años 2004 y 2005.

Vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Una vez más, celebro la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): En la cumbre del mes pasado, los dirigentes mundiales se declararon partidarios de fortalecer las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tal como se contempla en el Capítulo VIII de la Carta. Basta con observar la realidad de las actuales operaciones de paz para ver el por qué.

En el último decenio se ha producido un aumento espectacular de la variedad de alianzas que se han forjado entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en beneficio de los países que salen de un conflicto. En el mantenimiento de la paz esas alianzas han cobrado muchas formas diferentes.

Ha habido casos de transición de operaciones regionales a operaciones de las Naciones Unidas —como vimos en Liberia con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental— y de operaciones de las Naciones Unidas a operaciones regionales, como vimos en Bosnia y Herzegovina con la Unión Europea.

Las Naciones Unidas y los asociados regionales han coordinado sus actividades para llevar a cabo sus respectivas misiones codo con codo, como ocurrió con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en el Afganistán y en Kosovo. En Kosovo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea también formaron parte de las estructuras de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo.

Las organizaciones regionales han brindado su apoyo en el contexto de una misión dirigida por las Naciones Unidas, como ocurrió con la participación de la Organización de los Estados Americanos en Haití.

Las operaciones regionales han proporcionado un apoyo provisional mientras los efectivos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz estaban a la espera de refuerzos, como ocurrió con la operación de la Unión Europea en la República Democrática del Congo en 2003.

Por último, como hace poco en Darfur, las Naciones Unidas apoyaron a una operación regional, en este caso la desplegada por la Unión Africana.

Se pueden constatar las mismas tendencias en nuestros esfuerzos y operaciones de establecimiento de la paz. En ocasiones importantes, las Naciones Unidas han proporcionado un apoyo decisivo a los procesos regionales, como en el Sudán, donde las Naciones Unidas apoyaron el esfuerzo, dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que llevó a la celebración del Acuerdo General de Paz y ahora secunda los esfuerzos en Darfur encabezados por la Unión Africana. En otras ocasiones, las organizaciones regionales han proporcionado un apoyo político y técnico fundamental a la labor de las Naciones Unidas, como lo demostró el amplio apoyo que la Unión Europea aportó a los esfuerzos que las Naciones Unidas realizaron hace poco para establecer la paz en Chipre.

En resumen, cada vez recurrimos más a los recursos y a la legitimidad de una red de mecanismos multilaterales —regionales y mundiales— para dar respuestas colectivas a los desafíos actuales en materia de paz y seguridad.

Es por ello que el Consejo de Seguridad ha recalcado la necesidad de aumentar la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y ha establecido la práctica de reunirse con ellas anualmente. Para apoyar esos esfuerzos, las reuniones de alto nivel entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales también se han convertido ya en un acontecimiento anual, y se ha creado un Comité Permanente para mantener una dirección estratégica y ofrecer una orientación general por lo que se refiere a las actividades en el plano práctico. La cumbre mundial dio un nuevo impulso a esos esfuerzos.

La tarea que debemos llevar a cabo ahora y en el futuro es velar por que nuestros mecanismos de cooperación funcionen lo mejor posible. Deben ser eficaces y eficientes y fortalecerse mutuamente. Deben ser flexibles y responder adecuadamente a este mundo en rápido cambio e integración, y deben ser congruentes con la Carta y promover sus principios y propósitos. Espero que podamos progresar en cuatro esferas generales.

La primera es la necesidad de incrementar la capacidad. Las necesidades en materia de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz son muy grandes y todo indica que van a seguir siéndolo en el futuro inmediato. El aumento de la actividad regional, dentro del marco de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales, será un componente importante para mejorar las respuestas internacionales a los conflictos.

Esto es especialmente cierto en África. En la Secretaría consideramos que nuestra asociación con la Unión Africana en el mantenimiento de la paz es una prioridad estratégica, y acojo con beneplácito el compromiso contraído en la cumbre mundial de apoyar un programa decenal para fortalecer la capacidad de la Unión Africana. Ahora esperamos que haya un diálogo abierto y productivo con la Unión Africana y con otros asociados regionales con respecto a la manera de aplicar este programa.

Segundo, deberíamos aprovechar nuestras ventajas comparativas. Cada uno de nosotros tal vez tenga capacidades particulares para responder rápida o enérgicamente, o para llevar a cabo actividades que requieran muchos recursos o que exijan un compromiso a largo plazo. Hay que velar por que nos complementemos mutuamente, en lugar de competir unos con otros. Espero que, a través de un diálogo frecuente sobre nuestras competencias especializadas, tengamos una idea clara de lo que cada cual puede aportar. Deberíamos reflejar nuestros entendimientos en acuerdos oficializados, tal y como se contempla en el documento final de la cumbre. Algunos de ellos se podrían firmar incluso en el nivel operacional de nuestras respectivas organizaciones con el fin de avanzar de manera pragmática y de potenciar al máximo los resultados.

Tercero, deberíamos enfrentar los conflictos de manera integral. Debemos concentrarnos no sólo en el mantenimiento y la consolidación de la paz, sino también en la prevención y la solución de los conflictos. Las Naciones Unidas esperan fortalecer sus capacidades de mediación según se contempla en el documento final de la cumbre. Y mientras más vigorosa sea nuestra capacidad, más podremos ayudar a los mediadores que no sean de las Naciones Unidas, en particular a los asociados de las organizaciones regionales. También debemos centrarnos en los componentes sociales y económicos de la paz, utilizando la nueva Comisión de Consolidación de la Paz para reunir las contribuciones de muchos actores, incluidas las organizaciones regionales, en apoyo a las estrategias comunes de consolidación de la paz.

Cuarto, y muy importante, deberíamos fortalecer un enfoque colectivo de la seguridad. Las asociaciones

de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales deben ofrecer los medios de cumplir, en lugar de evitar, las responsabilidades que nos corresponden en virtud de la Carta de dar una respuesta internacional eficaz a los conflictos violentos dondequiera que se produzcan.

En ocasiones, una respuesta regional tal vez sea la mejor manera de poner fin a un conflicto o de consolidar la paz. Pero otras veces la participación directa de las Naciones Unidas, por sí solas o con socios regionales, puede ser vital. Cuando así sea, la Organización debe estar dispuesta a actuar y ser capaz de hacerlo. Con ese espíritu, acojo calurosamente la recomendación de la cumbre mundial de que las organizaciones regionales piensen en situar sus capacidades en materia de prevención de los conflictos y mantenimiento de la paz en el marco del Sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, aquellos contribuyentes de contingentes que estén mejor equipados deberían seguir estando listos para el despliegue en cualquier parte del mundo donde se los necesite, bien a través de las organizaciones regionales o en apoyo a las mismas, bien directamente a través de las actividades de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas. Eso sería una demostración tangible de nuestro compromiso colectivo con las asociaciones.

Para terminar, quisiera dar las gracias al Gobierno de Rumania por el gran interés que ha demostrado en esta cuestión durante su mandato en el Consejo. Espero que la antorcha del liderazgo pase a otro miembro del Consejo para que podamos consolidar el ímpetu que se ha generado en la promoción de la cooperación con las organizaciones regionales al servicio de los pueblos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su sus amables palabras.

Invito ahora al Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sr. Marc Perrin de Brichambaut, a hacer uso de la palabra.

Sr. de Brichambaut (*habla en francés*): Este verano, las Naciones Unidas celebraron su sexagésimo aniversario y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) celebró el trigésimo aniversario del Acta Final de Helsinki de 1975. La cumbre mundial y el documento final resultante nos han indicado el camino que ha de seguirse en el futuro en lo que respecta a las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Con 55 Estados participantes repartidos en tres continentes, la OSCE está preparada para contribuir activamente a esa labor, apoyándose en el importante acervo en materia de normas y de compromiso que comparten todos los Estados participantes.

Sr. Presidente: Conjuntamente con la Presidencia en ejercicio de la OSCE, ejercida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Sr. Dimitrij Rupel, deseo darle las gracias por haber organizado esta sesión tan oportuna, y trataré de responder a tres de las preguntas que usted nos ha planteado.

Junto con las demás organizaciones regionales, la OSCE está en condiciones de proporcionar una activa asistencia al Consejo de Seguridad en el papel fundamental que desempeña a la hora de mantener la paz y la seguridad internacionales. La OSCE cuenta con un Foro para la Cooperación en materia de Seguridad, que es el guardián de los tratados de desarme y de las medidas de fomento de la confianza. Dispone de un Centro de Prevención de Conflictos. Tiene desplegadas sobre el terreno 18 misiones que, de acuerdo con los países de acogida, se esfuerzan por crear la estabilidad a largo plazo. En ese sentido, asume grandes responsabilidades de seguridad en su esfera de seguridad, que podemos calificar de subsidiaria en comparación con la del Consejo de Seguridad. Ocasionalmente, las actividades de la OSCE se enmarcan directamente en las resoluciones aprobadas aquí por el Consejo, como en los casos de Kosovo y de Georgia. Sus actividades se realizan fundamentalmente después de las crisis, en la labor de consolidación y de estabilización, aunque también sigue de cerca los llamados conflictos congelados, y los textos que la rigen no excluyen que pueda participar en operaciones de mantenimiento de la paz.

Esta práctica y los instrumentos confiados al Comité Permanente bajo la responsabilidad de la Presidencia en ejercicio están a disposición del Consejo de Seguridad si desea utilizarlos. Ya se trate de transmitir información, valoraciones o análisis o de responder a solicitudes, la OSCE y sus miembros pueden aportar elementos al Consejo de Seguridad en el espíritu del Artículo 52 de la Carta. Las orientaciones provenientes del Consejo serán muy bien recibidas y, claro está, pueden versar sobre una u otra etapa del ciclo de las crisis respecto de las cuales la OSCE está en condiciones de intervenir.

Paralelamente, la OSCE tiene por finalidad aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, por ejemplo en el ámbito del terrorismo y de las armas de destrucción en masa. Las labores de contacto con la Secretaría se facilitarían si existiera un acuerdo marco entre las Naciones Unidas y la OSCE, algo a lo cual acaba de referirse el Secretario General. Desearíamos contar con un agente de enlace permanente en Nueva York. También lleva a cabo una labor constante el Estado que ocupa la Presidencia en ejercicio de la OSCE.

Entre las organizaciones regionales existe una red de intercambios, que se está fortaleciendo y que considero pertinente para la labor del Consejo. Dentro de cada región hay un fortalecimiento metódico mutuo entre las organizaciones regionales. Así sucede en Europa, donde los intercambios entre la OSCE, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la OTAN y la Comunidad de Estados Independientes son estrechos y dan lugar a una complementariedad activa y a proyectos comunes. Las especialidades de cada cual, así como las distintas composiciones de las organizaciones, permiten abordar mejor las crisis existentes y trabajar orientándose hacia el futuro. Eso es lo que ocurre en los Balcanes y en el Cáucaso.

Entre las organizaciones regionales de distintos continentes podemos lograr aún más. La Organización de los Estados Americanos permitió a la OSCE dar sus primeros pasos en la organización de la lucha contra el terrorismo. Con la Liga de los Estados Árabes, la OSCE trabaja en la cuestión de las armas ligeras y en la supervisión de las elecciones.

La Unión Africana sigue con suma atención la creación de instituciones y la elaboración de políticas en el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) que están a su disposición. Las 18 misiones de la OSCE se encargan de fortalecer la sociedad civil como condición para garantizar la estabilidad y el desarrollo a largo plazo, como acabamos de recordar aquí. Conjuga las actividades en diferentes esferas para poner en práctica los compromisos contraídos por todos los Estados miembros. También las misiones brindan la oportunidad de adquirir experiencias que pueden compartir con las demás organizaciones regionales. En materia de observación de la celebración de elecciones, creación de instituciones y apoyo a las minorías, la experiencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa puede ayudar a todos.

En tercer lugar, la OSCE se basa en la afirmación de los valores compartidos. Se dedica al debate de ideas. Puede brindar su aporte al esfuerzo colectivo de todas las organizaciones internacionales luego de la Cumbre de las Naciones Unidas. La OSCE fue una de las primeras organizaciones en afirmar que la seguridad de los Estados y de las personas había que abordarla desde un enfoque holístico, mediante actividades que abarcaran varias dimensiones humanas —en primer lugar, la dimensión humana— y que esas actividades deberían realizarse con una perspectiva a largo plazo. En la actualidad, el respeto a las personas y la búsqueda del buen gobierno democrático son valores que comparten ampliamente todas las organizaciones internacionales a través de conceptos vinculados a la seguridad humana.

La OSCE sigue avanzando para llegar a ser un laboratorio de ideas para todos sus miembros. Avanza en materia de tolerancia, lucha contra la trata de personas, libertad de los medios de difusión y seguridad ambiental. Esas actividades evidentemente están abiertas a la participación de otras organizaciones. Me parece que sería sobre todo importante que la Organización participase en dos nuevos proyectos que preocupan a todas las organizaciones internacionales: en primer lugar, la preparación de las labores de la Comisión para la consolidación de la paz, que brinda una plataforma nueva y original a las organizaciones regionales; y, en segundo lugar, el diálogo entre civilizaciones, al cual hizo un llamamiento el Secretario General.

En la reunión de alto nivel de los jefes de las organizaciones regionales, presidida por el Secretario General, celebrada en julio, ideamos un marco colectivo que nos permite aunar nuestras ideas y coordinar nuestros esfuerzos en esta esfera, con el apoyo de la buena voluntad de todos. Ese marco nos debe permitir hacer importantes aportes, como dar seguimiento a la cumbre de 2005 y, al mismo tiempo, trabajar en algunos aspectos dentro de sus directrices. El proyecto de resolución ante el Consejo es un nuevo punto de partida. Servirá como marco para que en el futuro los intercambios mutuamente beneficiosos sean un método de trabajo permanente y brinden apoyo mutuo. Los miembros del Consejo han dado el impulso final, lo cual les agradecemos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Excmo. Sr. Albert Ramdin, para que se dirija al Consejo.

Sr. Ramdin (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quisiera expresar, al igual que lo han hecho los oradores que me han precedido, que nos sentimos muy complacidos de dirigirnos al Consejo de Seguridad. Damos las gracias al Consejo por invitarnos a hacer uso de la palabra. También lo felicitamos a usted por tomar la iniciativa de organizar esta reunión. Consideramos que es oportuna y adecuada, tomando en cuenta las elevadas muestras de interés y el gran debate suscitado sobre este mismo tema en la Asamblea General, la Cumbre y otros foros de la comunidad internacional el año pasado. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por el liderazgo, el interés y el compromiso demostrados por el Secretario General Kofi Annan en este esfuerzo.

Tal como expresáramos tanto el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza, y yo en la Sexta Reunión de Alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el pasado mes de julio en Nueva York, la OEA saluda que haya un enfoque mucho más estructurado para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de democracia, desarrollo y seguridad, incluyendo la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Nos complace, y estamos dispuestos a contribuir de manera importante con el Comité Permanente que se creó recientemente. Consideramos que un primer paso decisivo para establecer la división del trabajo —para definir las funciones y responsabilidades entre las organizaciones regionales, las Naciones Unidas y demás agentes en la región— es adoptar un programa compartido en el seno de las Naciones Unidas en materia de prevención temprana de los conflictos, seguridad y desarrollo.

La OEA considera que una cooperación más estrecha con otras organizaciones multilaterales es un componente vital de su nuevo plan de acción para fortalecer el buen gobierno regional y democrático en el continente americano. Como es bien conocido, nuestra Organización ha estado participando activamente en los distintos esfuerzos de prevención, facilitación y mediación en varios conflictos en los últimos años. En la actualidad, participamos activamente para facilitar una solución política para las crisis en Haití, Nicaragua, el Ecuador, Bolivia y Colombia mediante varios mecanismos. La participación de la OEA no se limita a la solución inmediata de los conflictos sino que también brinda asistencia técnica y ayuda en la creación de capacidades a largo plazo. Tenemos varias opciones: las misiones del Secretario General, las delegaciones del Consejo Permanente en Washington, D.C., los enviados especiales, las misiones a largo plazo —como las que tenemos en Haití y Colombia— y el apoyo técnico, como ya indiqué.

Además de lo que la OEA puede ofrecer a través de la mediación política, la diplomacia al estilo Kissinger y la cooperación técnica, tiene la ventaja de poder convocar a los Estados miembros para abordar los problemas y trabajar con todos los niveles de gobierno a fin de crear un consenso sobre políticas importantes en los planos nacional y subregional. Esa capacidad de diálogo y toma de decisiones por consenso es la capacidad preventiva que la OEA aporta a la cooperación regional de las Naciones Unidas.

Reconocemos el valioso trabajo del Consejo de Seguridad y el importante liderazgo de las Naciones en cuanto al mantenimiento de la paz, pero podría hacerse muchísimo más para fortalecer nuestras respectivas instituciones mediante una cooperación más estrecha, análisis conjuntos, la aplicación conjunta de la cooperación técnica, una mayor atención a la prevención estructural y una mejor financiación racionalizada de las medidas multilaterales preventivas. Concretamente, en respuesta a algunas de las interrogantes que aparecen en el documento que nos distribuyera el Presidente del Consejo de Seguridad, quisiera recalcar algunos puntos de vista que compartimos y consideramos importantes.

Ante todo, pienso que es importante entender que la OEA realiza esfuerzos para trabajar de manera subregional, en las Américas, donde sea necesario. En ese sentido, debemos reconocer y trabajar con las organizaciones subregionales, tales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común de América del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de América Central y otros, que desempeñan un papel decisivo en el desarrollo de la estabilidad regional. Esas organizaciones subregionales deben tratar de trabajar junto con las principales instituciones multilaterales y buscar formas de complementar las labores de la OEA y de las Naciones Unidas. Tal como mencionó el Secretario General, Haití es un buen ejemplo de la cooperación y colaboración que existe entre la OEA y las Naciones Unidas, y de la colaboración entre las organizaciones subregionales —como la Asociación de los Estados del Caribe y la CARICOM— en apoyo a Haití.

Debemos tomar en consideración que las numerosas lecciones políticas e institucionales adquiridas en nuestras respectivas esferas de conocimiento pueden compartirse con otros protagonistas interesados. Quizás el Consejo de Seguridad pudiera considerar invitar a las organizaciones regionales todos los años a presentar resultados clave obtenidos en las misiones de consolidación de la paz y las misiones posteriores a los conflictos. Ahora que se ha creado, el Comité Permanente podría desempeñar un papel importante en la organización de ese tipo de exposiciones. La Comisión para la Consolidación de la Paz podría permitir la representación de todas las regiones mediante la participación de un funcionario de alto nivel de las organizaciones regionales y subregionales. Consideramos que las organizaciones regionales podrían contribuir a la Comisión para la Consolidación de la Paz al ayudar a definir los objetivos políticos y las esferas prioritarias de la consolidación de la paz en un determinado país.

Reconocemos que en casos particulares una organización regional puede estar en mejores condiciones de llevar la delantera en situaciones previas o posteriores a un conflicto. La influencia política, la experiencia de un país y la creación de la confianza con los protagonistas políticos pudieran facilitar a las organizaciones regionales llegar a mejores soluciones. En ese sentido, en los casos de Bolivia y el Ecuador, en el hemisferio occidental, nuestra función como Organización de los Estados Americanos ha sido fundamental.

Tanto las Naciones Unidas como las organizaciones regionales deben, cuando sea pertinente, asignar prioridad al fomento de las capacidades después de las operaciones de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz o apoyo en momento de crisis. Las organizaciones y organismos regionales que siguen dedicados a los esfuerzos de consolidación democrática a través de actividades de consolidación de la paz deberían ser identificados tempranamente y recibir apoyo de las Naciones Unidas por medio de la movilización de fondos y la cooperación. El caso de Haití, es un caso en el que la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos ha funcionado muy bien.

El reto para los nuevos dirigentes de la OEA —tanto el Secretario General Insulza como yo fuimos elegidos hace sólo un par de meses— es la transformación institucional y organizacional de la Organización de los Estados Americanos para que pueda encarar de manera más eficaz los nuevos desafíos intraestatales en el hemisferio occidental. En estos momentos, la OEA está centrada en esos retos y se empeña en asumir una función más dinámica en la prevención de conflictos mediante una diplomacia discreta; lograr una mayor cooperación con otras organizaciones subregionales, algunas de la cuales mencioné antes; aumentar el intercambio de información y experiencias, mejorar la labor de análisis, y revisar los marcos normativos y jurídicos. A nuestro juicio, todas estas estrategias ampliarán la capacidad de la OEA con respecto a la prevención temprana de conflictos y ayudarán a fortalecer la labor multilateral de las organizaciones regionales en las Américas.

Por último, esperamos con interés trabajar con las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales en el fortalecimiento de nuestras capacidades para encarar con eficacia los múltiples conflictos que hay en todo el mundo y, en nuestro caso, específicamente en las Américas.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión de la Unión Africana el Excmo. Profesor Omotayo R. Olanyan, que asiste en representación del Presidente de esa Comisión, a hacer uso de la palabra.

Sr. Olanyan (*habla en inglés*): Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: Para comenzar quisiera transmitirle los más cálidos saludos del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Excmo. Sr. Alpha Oumar Konare y darle las gracias por haber organizado este importante debate que es vital para nuestra organización y para el desarrollo de África. El hecho de que no haya podido estar hoy aquí no se debe a falta de interés sino más bien a que debía asistir a otros importantes compromisos oficiales en el continente.

El debate que hemos iniciado hoy ofrece una oportunidad útil de examinar las experiencias del pasado en materia de cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. El debate nos permitirá destacar algunos ámbitos en los que hemos logrado avances y otros en los que no ha sido así. Las lecciones sobre éxitos y fracasos nos servirán de orientación en la consolidación de la cooperación futura.

Es bien conocido que los objetivos de las organizaciones regionales pueden diferir, y estas diferencias pueden ser de naturaleza política, militar, estratégica o económica. Para nosotros en África, nuestra organización regional esta esencialmente dirigida al desarrollo.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el desarrollo sólo puede hacerse realidad en un ambiente de paz. Por ello hemos elaborado un mecanismo eficaz para enfrentar los conflictos en el continente.

Nuestra experiencia en materia de cooperación ha sido sumamente útil. Nuestra experiencia en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se deriva del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Constitutiva de la Unión Africana. Sobre esas bases hemos puesto en práctica un número importante de acuerdos de cooperación y hemos aprobado varias resoluciones. Nuestra cooperación abarca los ámbitos de la cooperación política y económica. En este sentido, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas han colaborado con la Unión Africana y con organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en la prevención, gestión y solución de conflictos, así como en operaciones de mantenimiento de la paz en el continente. En este momento, las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con la Unión Africana y con organizaciones subregionales, en las crisis actuales que tienen lugar en la actualidad en Côte d´Ivoire, el Sudán y Somalia.

Quisiera ahora referirme a la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas los días 25 y 26 de julio de 2005. Entre otras, en esa reunión se llegó a la conclusión de que los temas de la pobreza absoluta, el agotamiento de los recursos naturales, el deterioro ambiental, las pandemias mundiales y los demás males sociales como la delincuencia y la corrupción deben ser resueltos para garantizar la paz y la seguridad internacionales, y, lo que es más importante, la reunión apoyó el programa de 10 años de creación de capacidades en la Unión Africana. Ese fue un gesto encomiable que podría promover de manera efectiva la paz y la estabilidad mundial.

Entonces, ¿cuáles son los elementos básicos de la cooperación para la estabilización? Es necesario decir que el proceso de estabilización entrañará, entre otras cosas, armonía y cambios dentro de los componentes del sistema regional y entre ellos, y también involucrará factores sistémicos regionales. La armonía dentro de esos componentes, así como la armonía entre ellos, dependerá de factores internos y externos al sistema. Por otra parte, la capacidad inherente al sistema regional, así como su capacidad para asimilar y convertir los factores sistémicos extraregionales pueden determinar la firmeza de la estabilidad regional.

Por consiguiente, se puede concluir que la cooperación para la estabilización debería estar dirigida a resolver las principales debilidades de las instituciones y de las operaciones de las organizaciones regionales, así como a los problemas que confronta el desarrollo en sus Estados miembros.

La estabilización regional debe estar relacionada con una cooperación que apunte a lograr un apoyo mayor y suficiente para la consolidación de la Comisión de la Unión Africana. Como antes se dijo, las Naciones Unidas ya han dado su apoyo a los esfuerzos de la Comisión en este sentido. Sin embargo, resulta claro que queda mucho por hacer en cuanto al fomento de la institución a fin de hacerla más funcional. Hay deficiencias en el ámbito del fomento de las capacidades de los recursos humanos. Esto es evidente en distintos departamentos de la organización, incluidos el Departamento Político y el Consejo de Paz y Seguridad. Se necesita apoyo para que programas de consultoría y capacitación de largo plazo ayuden a corregir esas deficiencias y permitan a la Comisión cumplir con sus responsabilidades administrativas. Con miras a que la Unión Africana pueda desempeñarse con eficacia en el ámbito de la estabilización regional, es preciso fortalecer sus órganos, incluido el Consejo de Paz y Seguridad y el Parlamento Panafricano, así como crear los comités especializados, la Corte de Justicia y las instituciones financieras.

La estabilización regional en África tiene que ver con la prevención de conflictos. Las Naciones Unidas tienen una larga historia de cooperación con la Unión Africana en este sentido. Sin embargo, la Unión Africana aún está lejos de contar con todo el conjunto de mecanismos necesarios para hacer frente a este complejo tema, que tiene varias dimensiones. Entre otras cosas, la Unión Africana está decidida a establecer un sistema de alerta temprana que proporcione información sobre la evolución de las crisis económicas y políticas en los países africanos. La información analítica que alimentará ese sistema de alerta temprana es fundamental para que la Unión Africana pueda, en colaboración con las Naciones Unidas y con las organizaciones subregionales pertinentes, adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar que las crisis degeneren en conflictos o guerras. Es deseable una mayor

cooperación con las Naciones Unidas para el establecimiento pleno de un sistema eficaz de alerta temprana, que sería un importante elemento de estabilización en los procesos regionales.

La estabilización regional tiene que ver con la gestión y solución eficaz de conflictos. Insisto una vez más en que estos son ámbitos en los que las Naciones Unidas han cooperado con la Unión Africana y en los que se han alcanzado varios logros. Sin embargo, aún es posible seguir mejorando en ese sentido. Es necesario establecer un mecanismo para el rápido cese de las hostilidades, la aplicación de los acuerdos de paz y la transición a una gestión pública democrática en los países en crisis. Mientras más eficaces sean esos mecanismos, más altas serán las posibilidades de lograr la estabilización regional.

La estabilización regional tiene que ver con la consolidación de la paz. En ese ámbito, el apoyo de las Naciones Unidas es muy importante para los países que salen de conflictos, pero las Naciones Unidas y la Unión Africana no tienen un mecanismo de esa naturaleza en este momento.

La Unión Africana acoge con beneplácito la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre de Nueva York de 2005 de crear la Comisión de Consolidación de la Paz. La consolidación de la paz conlleva corregir al final de una guerra los asuntos políticos, jurídicos, económicos, sociales y de infraestructura. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Presidente de la Asamblea General por establecer de inmediato un mecanismo para la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y exhortamos a que a las organizaciones regionales, que son aliados indispensables en los procesos de consolidación de la paz, se les asignen funciones apropiadas. La sólida consolidación de la paz después de los conflictos es un requerimiento para impedir la reactivación del conflicto y para sentar las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y, por consiguiente, la estabilidad.

La estabilización regional presupone dar apoyo a la Unión Africana en sus esfuerzos por consolidar la democracia y la buena gobernanza. En sus cumbres, la Unión Africana ha aprobado varias decisiones en esas esferas. La democracia y la buena gobernanza deben ser fortalecidas en los países que no han experimentado crisis. Es necesario desarrollar los marcos político, jurídico, económico y social para garantizar la transición política pacífica. Las Naciones Unidas, especialmente mediante la Comisión Económica para África y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya se encuentran cooperando en esos ámbitos. Alentamos a que se aumente la cooperación con la Unión Africana y con los países africanos para garantizar la estabilidad nacional y regional.

La estabilización regional tiene que ver con el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles. Están funcionando varios programas, incluido el de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Plan Estratégico de la Unión Africana. Actualmente, África está rezagada en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, África acoge con beneplácito las propuestas sobre desarrollo y el reconocimiento de las necesidades especiales de África que están contenidas en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). La estabilización del continente requiere la rápida aplicación de esas recomendaciones, en particular las que se refieren al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y el aumento de la inversión extranjera directa, la ampliación del comercio exterior, la cancelación de la deuda externa y las acciones para detener y revertir la propagación de la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

El desarrollo atrofiado es una de las causas esenciales de las crisis y las guerras de África. La cooperación en la ejecución debería garantizar la coherencia y la armonización. La cooperación debería ser sostenible y conducir al crecimiento económico equitativo en los países. En ausencia de crecimiento económico y desarrollo sostenibles y equitativos, los países económicamente débiles del continente correrán más peligro de entrar en crisis y conflictos internos.

Por otra parte, la estabilización regional implica consultas periódicas de las Naciones Unidas con los dirigentes de las organizaciones regionales. La naturaleza dinámica de los acontecimientos en las diversas regiones sugiere que debería haber reuniones periódicas para debatir las cuestiones y reordenar las prioridades, a fin de resolverlas de manera eficaz. Como ya se destacó, las Naciones Unidas han desarrollado aún más ese arreglo. Su decisión en la sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, celebrada en julio de 2005, sobre un mecanismo para la coordinación y ejecución debería aplicarse con rapidez para facilitar la estabilización regional.

Finalmente, el proceso de estabilización regional tiene que ver con un apoyo político fuerte para los dirigentes de las organizaciones regionales. En las actividades cotidianas de las organizaciones regionales, los dirigentes proveen orientación y respuestas a las cuestiones a medida que éstas surgen en la región. Esas acciones generalmente se llevan a cabo en consulta con las Naciones Unidas y otros interesados. La cooperación para la estabilización debería centrarse en ese importante ámbito. La cooperación de las Naciones Unidas proporciona legitimidad importante a los dirigentes regionales. Mientras más cooperación exista con los dirigentes de las organizaciones regionales, mejor será su capacidad para brindar soluciones de cara a las fuerzas desestabilizadoras de la región.

Para concluir, reafirmo que la estabilidad mundial se deriva de la estabilidad regional. También es irrefutable el hecho de que las organizaciones regionales tienen la capacidad de abordar significativamente las cuestiones regionales si se las dota de las facultades adecuadas mediante una suficiente cooperación de las Naciones Unidas. La Unión Africana tiene el papel de líder en el proceso de estabilización del continente para la paz, la seguridad y el crecimiento económico y desarrollo sostenibles. Este es el momento para que las Naciones Unidas aprovechen sus logros en cooperación con las organizaciones regionales.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación de China da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, quien ocupa la Presidencia en la sesión de hoy.

Agradecemos las declaraciones formuladas por el Secretario General Kofi Annan y los representantes de las organizaciones regionales.

El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para mantener la paz y la seguridad internacionales es una cuestión importante y una tarea desafiante. El mundo de hoy encara muchas amenazadas interconectadas, tales como los conflictos armados, los ataques terroristas, la proliferación de armas, las crisis humanitarias, la propagación de enfermedades y el uso indebido de drogas. Esos problemas comparten la característica común de ser transnacionales y transregionales. Para abordar esos problemas de manera efectiva las Naciones Unidas deben asumir plenamente su función y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debe ser fortalecida. En el sistema de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En años recientes, las organizaciones regionales han adquirido un papel cada vez más prominente en la resolución de los conflictos, la reconstrucción con posterioridad a los conflictos, el antiterrorismo y el alivio de las crisis humanitarias. Su trabajo ha brindado apoyo y asistencia eficaces a los trabajos del Consejo de Seguridad. El documento final de la reunión plenaria de alto nivel (resolución 60/1 de la Asamblea General) reconoció ese papel.

En ese contexto, quisiera señalar los tres aspectos siguientes. En primer lugar, de conformidad con las disposiciones de la Carta, todos los países y regiones reconocen el principio de que el Consejo de Seguridad está al centro del mecanismo internacional de la seguridad colectiva. También se reconoce universalmente que las organizaciones regionales desempeñan un papel positivo para facilitar la resolución de las cuestiones regionales.

El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas establece el papel de los arreglos regionales en la superación de las controversias. También brinda orientación para la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El documento final de la cumbre establece claramente que se requiere una relación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Esa es una exigencia para nuestras labores futuras y proporciona una base importante para llevar tal cooperación a la práctica.

En segundo lugar, en la esfera de aumentar la coordinación para la aplicación práctica, las organizaciones regionales tienen ventajas singulares al tratar los problemas de sus respectivas regiones. Al examinar las zonas de conflicto regionales, el Consejo debe prestar atención y respetar las opiniones y recomendaciones de las organizaciones regionales. En el proceso de ejecución, debe prestar la debida atención a la ventaja singular de la organización regional. Por su parte, de conformidad con las disposiciones de la Carta, las organizaciones regionales deben tomar la iniciativa de mantener informado al Consejo oportunamente sobre las acciones que desarrollan y conservar abierto un canal de comunicación. Hay que destacar que las situaciones regionales varían mucho, al igual que lo hacen las organizaciones regionales. La comunicación y la

cooperación entre las dos partes se deben regir por el principio de la flexibilidad; se debe hacer hincapié en los resultados y se debe tratar de evitar la aplicación de un mismo criterio en todos los casos.

En tercer lugar, debemos fortalecer la asistencia mutua y prestar una mayor atención a África. Muchos de los temas que examina el Consejo de Seguridad se relacionan con África. China aprecia mucho los esfuerzos positivos de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), así como los de las misiones de mediación y de buenos oficios en la búsqueda de soluciones para los conflictos africanos.

Se deben proporcionar los recursos financieros y el respaldo logístico y técnico necesarios para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de mejorar las capacidades de mantenimiento y consolidación de la paz de esas organizaciones.

Celebramos la decisión que figura en el Documento Final de la Cumbre Mundial de desarrollar y aplicar un plan de 10 años de fomento de capacidad con la Unión Africana. Tal empeño permitirá a las Naciones Unidas abordar con mayor eficacia los conflictos regionales y la reconstrucción posterior a los conflictos en África. También beneficiará a los propios países africanos.

Hay numerosos mecanismos regionales y subregionales para el diálogo y la cooperación en la región de Asia y el Pacífico que desempeñan un papel importante. La Organización de Cooperación de Shangai es uno de ellos. Desde su creación, en 2001, la Organización de Cooperación de Shangai se ha convertido de manera paulatina en un mecanismo eficaz para promover la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región. El año pasado se le concedió el carácter de observadora en la Asamblea General y este año participó en la Cumbre. La Organización de Cooperación de Shangai seguirá trabajando en un espíritu de confianza y beneficio mutuos para promover la igualdad, la consulta y el respeto de la diversidad cultural y el desarrollo común. Mantendrá su política externa de no aliarse con otros países y regiones ni elegirlos como blanco, así como de respetar el principio de apertura. Trabajará en estrecha colaboración con las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Por último, China suscribe el proyecto de resolución preparado por la delegación de Rumania, a la que agradece sus esfuerzos.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco al representante de China las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle sinceramente las gracias por ofrecernos la oportunidad de intercambiar ideas con los representantes de las organizaciones regionales y subregionales respecto de la mejor manera de promover su cooperación con las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha aumentado, y las perspectivas que se abren ahora son más promisorias que nunca. Sin embargo, queda mucho por hacer para preparar mejor a esos dos asociados para que juntos puedan hacer frente a las amenazas —nuevas y ya existentes— a la paz mundial. El propósito de nuestra reunión de hoy es hacer una evaluación del estado actual de esa cooperación, determinar sus puntos fuertes y débiles y examinar lo que es posible hacer para mejorarla. Quisiera referirme sólo a tres elementos.

El primer elemento se relaciona con la necesidad de racionalizar el marco para la cooperación y velar por que siga siendo flexible, puesto que nos ocupamos de cuestiones que evolucionan constantemente. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han llevado a cabo una gran tarea al respecto. En nuestra opinión, no se trata de volver a redactar el Capítulo VIII de la Carta, sino de examinar, en la medida de lo posible, los recursos que tenemos a nuestra disposición y basarnos en una lectura profunda y pragmática de sus disposiciones.

A este respecto, debemos reconocer —y lo hemos señalado en los debates sobre el proyecto de resolución que ha de aprobarse al concluir este debate— que hay cierta resistencia a apartarse del camino habitual. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales no es una opción, sino una necesidad imperiosa impuesta por las nuevas realidades mundiales. Por cierto, los nuevos y complejos desafíos a los que hace frente nuestro sistema de seguridad colectiva requieren el fortalecimiento de la cooperación entre todos los agentes interesados: las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los gobiernos y la sociedad civil.

Además, las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en la solución de las crisis en sus respectivas zonas geográficas y tienen la aspiración legítima de asumir responsabilidades cada vez mayores. No se pide al Consejo de Seguridad que delegue algunas de sus responsabilidades en esas organizaciones regionales, sino que aproveche las contribuciones de esas organizaciones por medio de una mejor interacción, sobre la base de los principios de complementariedad y ventajas comparativas. En este sentido, resulta clave la contribución de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales de África en el ámbito de la mediación política y la prevención de los conflictos y, cada vez más, en la gestión de conflictos, en particular gracias al papel activo desempeñado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El segundo elemento se relaciona con la movilización de recursos para asistir a las organizaciones regionales y fortalecer su capacidad de acción. Las Naciones Unidas han adquirido una gran experiencia en la planificación y la gestión de operaciones complejas y multifacéticas, experiencia que pueden y deben compartir con las organizaciones regionales. Si bien se ha avanzado mucho en la prestación de asistencia a las organizaciones regionales, sobre todo en África, para que puedan desarrollar su capacidad de intervención, es necesario realizar nuevos esfuerzos. La Secretaría está dispuesta a hacer más, pero debe hacer frente a la falta de recursos e incluso, a veces, a la falta de voluntad política de los Estados Miembros, lo que impide la búsqueda de soluciones innovadoras. Desde ese punto de vista, la crisis de Darfur es un vívido ejemplo de la gran diferencia que existe entre las declaraciones de buena fe y la práctica. Esto representa una prueba de fuego en materia de cooperación con las organizaciones regionales; la medida con la que se valorarán los esfuerzos de la comunidad internacional así como sus éxitos y sus fracasos.

El tercer elemento se refiere a la etapa de estabilización y consolidación de la paz, en la cual tanto las Naciones Unidas como las organizaciones regionales deben desempeñar conjuntamente un importante papel. Esa etapa, que generalmente se considera crucial para el éxito de un proceso de consolidación de la paz, no recibe la atención que merece. Esperamos que la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz contribuya a subsanar esas deficiencias.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca agradece esta oportunidad de examinar el tema de una mejor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Acogemos con satisfacción la iniciativa de Rumania de celebrar este debate, así como el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania presida nuestro debate.

Deseamos sumarnos a la declaración que hará más adelante el Representante Permanente del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Celebramos la participación en el debate de hoy de representantes de una amplia gama de organizaciones regionales. Sus contribuciones encaminadas a mejorar la paz y la seguridad internacionales son de gran importancia.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales debe desarrollarse aún más. Consideramos que hay dos esferas en especial que requieren una atención mayor y más oportuna: la dimensión africana y la lucha contra el terrorismo. Estas dos cuestiones también están presentes en el proyecto de resolución preparado por Rumania, que Dinamarca apoya sin reservas.

Se han logrado avances en lo relativo a la dimensión africana. Saludamos los esfuerzos continuos para fortalecer la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que quedaron claramente demostrados en el caso de la Misión africana en el Sudán.

Quisiéramos alentar a una mayor titularidad y participación africana en la gestión de los conflictos en el continente. El Consejo de Seguridad debe hallar la mejor forma de respaldar los esfuerzos en curso tendientes a desarrollar la arquitectura de seguridad de África y trabajar en estrecho contacto con la Unión Africana y otras organizaciones regionales con miras a impulsar medios de cooperación.

Ese enfoque coherente estimula una cooperación operacional entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros agentes internacionales. El objetivo debe consistir en la creación de asociaciones eficientes y una división del trabajo equitativa entre las organizaciones que participan en la prevención de los conflictos y en el mantenimiento de la paz.

Permítaseme señalar que, a través de la Unión Europea y de una asistencia bilateral sustancial, Dinamarca contribuye activamente a ampliar la capacidad de prevención de conflictos de organizaciones regionales y subregionales de África. Así, Dinamarca, por

conducto del Programa para la Paz de África, aporta, a título bilateral, 40 millones de dólares a la creación de capacidad.

En relación con la lucha contra el terrorismo, Dinamarca tiene la firme convicción de que las organizaciones regionales pueden y deben desempeñar una función de gran importancia. De hecho, no tendremos éxito en esta lucha a menos que las organizaciones regionales y subregionales se comprometan firmemente a hacer frente a ese reto.

En primer lugar, mientras más se comprometan las organizaciones regionales a condenar el terrorismo en todas sus formas, más éxitos logrará la comunidad internacional en su lucha contra ese fenómeno. Ese mensaje claro es fundamental para contribuir a disipar cualquier duda en el sentido de que el terrorismo sea aceptable de alguna manera. No es así.

En segundo lugar, como el Consejo ha observado en varias ocasiones, muchos Estados están dispuestos a esforzarse más para combatir el terrorismo, pero no tienen la capacidad de hacerlo. Una función decisiva de las organizaciones regionales es ayudar a los miembros a respetar sus obligaciones internacionales en ese ámbito, incluso a ayudarlos a desarrollar la capacidad necesaria para cumplir esas obligaciones.

Ese es un desafío que tiene ante sí el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Como Presidenta del Comité, insto a las organizaciones regionales y subregionales a que cooperen plenamente en nuestra lucha colectiva contra el terrorismo.

Para concluir, consideramos la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como una labor en curso. Ya se ha logrado mucho, sobre todo en el terreno, en especial en el Sudán. Con el objetivo general de intensificar la paz y la seguridad internacionales, Dinamarca sigue comprometida a respaldar iniciativas concretas tendientes a mejorar aun más la cooperación en el futuro. La creación de la comisión para la consolidación de la paz será un paso importante en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Terry Davis, Secretario General del Consejo de Europa.

Sr. Davis (*habla en inglés*): Me uno a mis colegas para dar las gracias a la Presidencia por haberme invitado a participar en esta reunión.

Desearía agrupar mis observaciones en cinco temas: primero, las relaciones entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa; segundo, la labor del Consejo de Europa en la prevención de los conflictos; tercero, el trabajo del Consejo de Europa en situaciones posteriores a los conflictos; cuarto, nuestra labor con las Naciones Unidas; y, por último, lo que el Consejo de Europa puede ofrecer a las Naciones Unidas en lo que respecta a la labor futura y en el contexto del documento de exposición de conceptos que se publicó hace una semana.

Por consiguiente, al abordar nuestra relación general con las Naciones Unidas, en el Consejo de Europa consideramos que recae en las Naciones Unidas la responsabilidad del mantenimiento de la paz mundial, y las apoyamos en su labor para lograr ese objetivo. Consideramos que existe un vínculo entre la seguridad mundial y la seguridad regional, y, a nuestro juicio, también existe un nexo entre la seguridad, la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. De hecho, la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho constituyen el centro de las actividades del Consejo de Europa. Por esas razones en el Consejo de Europa tenemos una confianza muy firme en el multilateralismo, y en el compromiso alcanzado en la cumbre mundial de respaldar una sólida relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El Consejo de Europa tiene una amplia gama de actividades, pero la mayor parte de ellas quedaría incluida en la descripción genérica de la prevención de conflictos. Un buen ejemplo sería la actividad que llevamos a cabo en el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. Es un instrumento jurídico que fue elaborado y aprobado por el Consejo de Europa después de los cambios que tuvieron lugar en Europa a principios del decenio de 1990.

Se sabe mucho acerca de la depuración étnica y los conflictos étnicos que tuvieron lugar en Europa durante ese período; sin embargo, se sabe mucho menos sobre los conflictos étnicos potenciales que no se materializaron. Sr. Presidente: Voy a citar un ejemplo de su propio país. A principios del decenio de 1990, se registró una gran tensión por cuestiones relacionadas con las minorías étnicas entre Rumania y Hungría. En contraste con la ex Yugoslavia, Rumania y Hungría recurrieron al Consejo de Europa. En 1995, ambos países firmaron y ratificaron el Convenio Marco. El conflicto se mantuvo latente pero no se materializó y, por consiguiente, no fue de amplio conocimiento público.

Ese ejemplo ilustra una tendencia que yo, como Secretario General de la organización, procuro alentar, a saber: no solo hay que mantener normas elevadas en materia de derechos humanos, democracia y estado de derecho, sino que también hay que dar una respuesta enérgica y directa a los nuevos desafíos concretos que se presentan en nuestro continente.

Como sabe cada uno de los miembros del Comité contra el Terrorismo, el Consejo de Europa tiene un enfoque triple para combatir el terrorismo. Una mejor cooperación jurídica, ejemplificada por nuestros convenios para la represión del terrorismo, del crimen cibernético y del blanqueo de fondos, el respeto de los derechos humanos y la promoción del diálogo entre culturas y entre religiones son algunas maneras de abordar las causas profundas del terrorismo.

Prestamos una atención especial al equilibrio entre las medidas enérgicas para combatir el terrorismo por una parte y la protección estricta de los derechos humanos y las libertades fundamentales por la otra. Tenemos la firme convicción de que deben defenderse la prohibición absoluta de la tortura y el tratamiento inhumano y degradante. Actualmente, un Estado no puede ser miembro del Consejo de Europa si no está de acuerdo en ser vigilado por un comité encargado de la prevención de la tortura.

En lo que respecta al diálogo entre culturas, durante algunos años hemos tenido un diálogo con otros continentes a través del Centro Norte-Sur, con sede en Lisboa. En esto se ha incluido a África. En los meses y años venideros, tenemos la intención de aumentar e intensificar ese diálogo, especialmente en las costas meridionales del Mediterráneo, en el Oriente Medio y en las repúblicas del Asia central.

En lo relativo a otras experiencias en la tarea de abordar situaciones posteriores a los conflictos en Europa, hemos participado con dedicación en las actividades individuales y multilaterales en los Balcanes y, en particular, en el Cáucaso meridional.

Existen dos malentendidos en relación con la labor del Consejo de Europa. Tenemos una interpretación muy amplia de la democracia, de los derechos humanos y del estado de derecho, y consideramos que nuestra labor puede abarcar la buena gobernanza, que incluye el gobierno local y el regional, la labor en cuestiones relativas a la educación, la cultura, el patrimonio cultural, la juventud y la cohesión social.

El segundo malentendido consiste en que somos una organización de Estrasburgo. De hecho, tenemos nuestra sede en Estrasburgo, pero no nos limitamos a Estrasburgo. En los últimos años, nuestras actividades han aumentado en nuestros Estados miembros, dentro de sus fronteras, a menudo en asociación con otras organizaciones regionales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Unión Europea, y con las Naciones Unidas; los Balcanes es un ejemplo muy pertinente; ya se ha hecho alguna referencia a Kosovo.

En lo referente a nuestra labor con las Naciones Unidas, permítaseme decir que ésta no se limita a Kosovo. Ya tenemos una considerable cooperación con algunos organismos de las Naciones Unidas. Considero que en algunos casos, podría mejorar. Por ello acogería con agrado la idea presentada por mi colega de la OSCE de un acuerdo marco con las Naciones Unidas. De hecho, desearíamos ser parte de ese acuerdo. También espero con interés trabajar en el futuro con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Ofrecemos algunos beneficios y recursos a las Naciones Unidas. No solo tenemos nuestros propios conocimientos, sino también tenemos expertos intergubernamentales: los expertos que trabajan para nuestros Estados miembros, los 46 países miembros del Consejo de Europa. Ofrecemos la Asamblea Parlamentaria, que tiene representantes de los parlamentos de nuestros 46 países miembros. Tenemos un congreso de autoridades locales y nacionales muy similar, que cuenta con representantes de los gobiernos locales. Tenemos la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia que se encarga de cuestiones relativas a la intolerancia, el racismo, el antisemitismo y la islamofobia. Tenemos un tribunal para la protección de derechos humanos, cuyas decisiones y reglamentaciones deben ser acatadas por todos nuestros Estados miembros.

Desde luego, tenemos una relación muy sólida —de hecho, una relación estatutaria especial— con organizaciones no gubernamentales, las cuales representan un vínculo comunitario para la sociedad civil de Europa. También tenemos redes creadas por especialistas, redes de capacitación y otras actividades de asistencia en nuestros Estados Miembros.

Corresponde al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en todas partes del mundo, incluida Europa. Sr. Presidente: lo invito a hacer que el Consejo de

Seguridad aproveche al máximo lo que el Consejo de Europa tiene que ofrecer.

Me sentiré complacido de nuestra cooperación durante la presidencia de Rumania en el Consejo de Europa, que comenzará en noviembre. Esa presidencia de nuestro Comité de Ministros, órgano de toma de decisiones, se extenderá desde noviembre hasta mayo del año próximo, y a Rumania le seguirá la Federación de Rusia. Estoy seguro de que ambos países también desearán alentar esta labor, en alianza y cooperación con las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General del Consejo de Europa por sus amables palabras.

Tiene la palabra el Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Excmo. Sr. Valery Kyrychenko.

Sr. Kyrychenko (*habla en ruso*): Es mi esperanza que esta reunión realce la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en esferas tales como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, especialmente en cuanto a la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Como se sabe, el establecimiento de la Comunidad de Estados Independientes fue una cuestión sumamente difícil. Básicamente, se formó bajo presión por la necesidad de contar con una respuesta enérgica ante el surgimiento de una situación geopolítica fundamentalmente nueva. Además, ésta se tornó más compleja cuando se presentó el problema de una grave crisis en la economía y otros aspectos de la vida pública en las antiguas zonas soviéticas.

Sin embargo, en general, la formación de la Comunidad de Estados Independientes puso fin a un proceso caótico de ruptura de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y su impulso destructivo; este hecho histórico es reconocido por toda la comunidad internacional. Ha sido un logro indiscutible de la Comunidad de Estados Independientes que haya formado nuevas estructuras para forjar unas relaciones interestatales fundamentalmente nuevas, haya abierto una vía pacífica para la retirada política de las antiguas repúblicas soviéticas y haya fomentado el establecimiento de nuevos Estados soberanos.

No obstante, no pudimos evitar los conflictos y las contradicciones. Lamentablemente, algunos de ellos se han convertido en enfrentamientos y conflictos abiertos. Los más graves han sido los de Tayikistán, Georgia, Moldova y la situación en Nagorno-Karabaj. Los principales factores que dieron lugar al estallido de situaciones de conflicto en las antiguas zonas soviéticas son las siguientes. Los problemas socioeconómicos se agudizaron y aumentaron las desigualdades y la polarización entre la población. No había claridad ni convergencia de intereses entre los principales centros geopolíticos con respecto a los nuevos Estados independientes y las esferas de influencia. Las fuerzas políticas luchaban por el poder y hubo un repunte de las fuerzas armadas. Aumentaron los problemas en las relaciones interétnicas y hubo un éxodo masivo de minorías nacionales, especialmente las de habla rusa. Se multiplicaron los conflictos entre clanes y otros conflictos, y en las regiones de Asia central y el Cáucaso hubo un incremento del papel y la influencia del fundamentalismo islámico, así como de los centros internacionales de terrorismo, el narcotráfico y otros fenómenos delictivos.

Para el proceso de estabilización, es muy importante definir y analizar los posibles motivos de la aparición de conflictos en cada situación concreta, a fin de prevenir y solucionar esos conflictos, consolidar la paz en las zonas que salen de los conflictos y velar por el fortalecimiento de la seguridad y la confianza.

En la Comunidad de Estados Independientes, el sistema de prevención y solución de conflictos, consolidación de la paz después de los conflictos y fortalecimiento del proceso de estabilización está en una etapa incipiente. A pesar de ello, merced a los esfuerzos de los países de la Comunidad —principalmente de la Federación de Rusia—, con la estrecha cooperación y ayuda de las estructuras de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, hemos podido lograr algunos resultados.

Se han presentado algunos casos de Estados en conflicto en los que hemos superado la etapa de conflicto armado y pasado a entablar un diálogo político. Hemos procurado llegar a avenencias y soluciones; a resultas de la mediación de la Federación de Rusia en Nagorno-Karabaj, el 12 de mayo de 1994 entró en vigor una cesación del fuego. En el Transdniéster, la cesación del fuego se ha mantenido desde julio de 1994, sobre la base de los acuerdos y principios para un arreglo pacífico del conflicto armado. En la zona de conflicto de Abjasia, Georgia, desde el 14 de mayo de 1994 hemos sostenido un acuerdo de cesación del fuego y de retirada de las fuerzas.

Debemos señalar en especial que en el año 2000 logramos resolver el conflicto en Tayikistán. El 27 de junio de 1997, en Moscú, los oficiales tayikos y la oposición firmaron un acuerdo general sobre el establecimiento de la paz y la armonía nacional. En consecuencia, terminaron las hostilidades y se disolvieron las fuerzas de paz de la Comunidad de Estados independientes, así como la misión de observadores de las Naciones Unidas. Esto tuvo un efecto positivo en el arreglo tayiko.

Ahora ha llegado la etapa siguiente, es decir, la consolidación de la paz tras el conflicto. A fin de intensificar la cooperación, el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes ha establecido relaciones de trabajo con la Oficina de las Naciones Unidas de Consolidación de la Paz en Tayikistán. En octubre del año pasado, se firmó un memorando de entendimiento y asociación entre nuestras organizaciones con miras a una recuperación después del conflicto en la República de Tayikistán. El fin de la guerra civil en ese país es un claro ejemplo de cómo, mediante esfuerzos conjuntos, las Naciones Unidas, la OSCE y la Comunidad de Estados Independientes pudieron solucionar de manera práctica un conflicto armado en una de las zonas más sangrientas de fines del siglo XX.

En la Comunidad de Estados Independientes comprendemos que la falta de solución para los conflictos de Georgia, la República de Moldova y Nagorno-Karabaj y zonas circunvecinas fundamentalmente ha afectado las condiciones políticas, sociales y económicas para el desarrollo de esos Estados que se han visto involucrados en conflictos. Dichos factores han dificultado el proceso de lograr una sociedad democrática y han impedido el pleno funcionamiento de una zona de libre comercio. Son una amenaza para la paz y la estabilidad en la región y en la Comunidad de Estados Independientes en su conjunto.

Por esta razón, debemos encontrar nuevas formas de cooperación y de acción conjunta entre las organizaciones regionales en nuestras esferas de responsabilidad, así como nuevos enfoques para el proceso de estabilización. Coincidimos en que el desarrollo de la cooperación entre las organizaciones regionales es más importante que nunca, puesto que la mayor amenaza a la seguridad se deriva de los nuevos conflictos y desafíos mundiales.

En este sentido, estimamos que es posible plantear propuestas orientadas a consolidar los esfuerzos y la cooperación para la prevención y la solución de conflictos, al igual que la consolidación de la paz después de los conflictos. La Comunidad de Estados Independientes ha adoptado un nuevo concepto de prevención y arreglo de conflictos en el territorio de los Estados de la Comunidad. Los documentos están siendo elaborados asimismo por otras organizaciones internacionales. Haciendo un análisis comparativo, hemos logrado preparar un documento general que incluye una plataforma para la seguridad adoptada en la cumbre de la OSCE celebrada en Istanbul.

Igualmente, en nuestra opinión, una tarea urgente es la elaboración de un plan amplio de medidas de fomento de la confianza en las esferas política, humanitaria y ambiental, entre otras, así como elucidar las razones para la falta de confianza entre los Estados y la posibilidad de una presencia internacional de miembros de las Naciones Unidas, de las misiones y de la OSCE en las zonas de conflicto. Consideramos que podríamos tener en las misiones un número importante de miembros que, a nuestro juicio, podrían ser nacionales de países de la Comunidad de Estados Independientes que no son partes en el conflicto y que no son vecinos de los países en conflicto. Con este enfoque podríamos evitar la duplicación de labores. Al mismo tiempo, podríamos aumentar la posibilidad de una cooperación estrecha en las esferas política y militar, que intervienen en los procesos de mantenimiento y estabilización de la paz. A fin de lograr una cohesión y eficacia óptimas en las actividades de la Comunidad de Estados Independientes y las Naciones Unidas, deberíamos suministrar un mecanismo claro para las consultas entre las estructuras interesadas e intercambiar información sobre la situación del arreglo del conflicto, la situación en las regiones y las medidas de estabilización previstas y aplicadas.

Podría resultar útil organizar conferencias y seminarios conjuntos con la participación de los líderes y especialistas de las estructuras pertinentes de las organizaciones regionales. Al utilizar esta forma de cooperación no solamente podríamos intercambiar información y experiencias, sino que también podríamos promover la búsqueda de nuevos métodos y nuevas formas de prevenir, localizar y resolver conflictos y de consolidar la paz en la etapa posterior a esos conflictos.

Otra cuestión urgente es la cooperación para resolver el conflicto de Nagorno-Karabaj. Hemos considerado la participación de representantes del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes

como observadores en el proceso de negociación sobre el Karabaj. Esa idea fue expresada por el Presidente de Armenia, Sr. Robert Kocharian, y por el Presidente de Azerbaiyán, Sr. Ilham Heydar oglu Aliyev.

En lo tocante al conflicto del Transdniéster, también consideramos que los representantes del Comité Ejecutivo podrían participar como observadores en el proceso de negociación y solución del conflicto en esa región y sus alrededores.

En cuanto a la solución del conflicto en Abjasia, Georgia, nos vemos obligados a señalar que hay dos cuestiones fundamentales —la condición política futura de Abjasia dentro de Georgia y el problema del retorno de los refugiados y de los desplazados a sus hogares— que todavía no se han resuelto. Por esta razón, desde nuestro punto de vista, la principal tarea de este año es la creación de unas condiciones favorables para las negociaciones, el establecimiento de un clima de al menos cierto grado de confianza mínima entre las partes, el apoyo a los esfuerzos de la Federación de Rusia y el desarrollo del proceso de Sochi para llegar a una solución.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos complace darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad. Su presencia en este Salón, así como la participación en la sesión de hoy del Secretario General y de los responsables y representantes de varias de las principales organizaciones regionales, demuestra sin duda la importancia del debate de hoy.

En el documento final de la cumbre de 2005, los dirigentes mundiales se declararon comprometidos a velar por la seguridad internacional partiendo de un enfoque colectivo general y del estricto cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas. Un elemento importante a la hora de proseguir los esfuerzos para mejorar la eficacia de la Organización mundial, como principal institución multilateral, es el desarrollo gradual de una cooperación y una coordinación multifacéticas por parte de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad con organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, sobre todo en lo tocante al mantenimiento de la paz. Dicha interacción, como se dispone claramente en el documento final, debe seguir basándose firmemente en la Carta, en particular en el Capítulo VIII. No menos importante es la insistencia de los dirigentes mundiales en la necesidad de respetar estrictamente los principios y criterios básicos de las actividades internacionales de mantenimiento de la paz en todas las fases de los procesos de prevención y solución de conflictos y también en la consolidación de la paz después de un conflicto.

Ante todo, lo que tenemos presente es el carácter inmutable del principio de responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su prerrogativa exclusiva de sancionar el uso de la fuerza por la comunidad internacional. El programa de cooperación entre las Naciones Unidas y los asociados regionales es cada vez más multifacético y de mayor envergadura.

Además de las tareas de mantenimiento y consolidación de la paz, ahora está la lucha contra las armas de destrucción en masa, la propagación ilegal de armas pequeñas y ligeras, la solución de otros problemas transfronterizos desestabilizadores y la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. En cuanto a la cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los asociados regionales —y la lista de organizaciones es conocida—, se ha adquirido una gran experiencia positiva. Hay que basarse en ella, aprovechándola para solucionar los problemas cada vez más complejos en el marco de las operaciones multifuncionales de mantenimiento de la paz. Celebramos precisamente esa actitud, que hoy han manifestado los representantes de las organizaciones pertinentes, como el orador que me ha precedido, el Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Mr. Kyrychenko.

Los efectivos de mantenimiento de la paz de la CEI, junto con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, mantienen la seguridad y la estabilidad en la zona del conflicto entre Georgia y Abjasia. No es fácil, pero no hay una alternativa real a la interacción de ese tipo. Rusia está decidida a seguir promoviendo enérgicamente una mayor confianza y cooperación entre las Naciones Unidas y la CEI, ante todo en el ámbito del mantenimiento de la paz.

La cooperación que se está estableciendo entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva ofrece grandes posibilidades. Esa organización está trabajando intensamente para crear su propia capacidad de mantenimiento de la paz, que entrañaría la participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Una función importante para garantizar la estabilidad y la seguridad en la región euroasiática es la que

desempeña la Organización de Cooperación de Shanghai. En la última cumbre que celebró en Astana (Kazajstán), sus miembros manifestaron la voluntad de desarrollar la cooperación con las Naciones Unidas en toda una serie de tareas pertinentes, como la lucha contra el terrorismo internacional y el narcotráfico y la promoción de arreglos después del conflicto en el Afganistán.

Estamos convencidos de que, para dar seguimiento a las decisiones de la cumbre, los asociados regionales y la Organización mundial deberían seguir encontrándose a medio camino. Esperamos que las organizaciones regionales y subregionales ofrezcan sus recursos de manera más activa y ayuden a prevenir los conflictos y a mantener la paz. Por su parte, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben seguir prestando una atención constante al fortalecimiento de la coordinación y la cooperación con esas estructuras, con una división razonable del trabajo y un respeto por la autoridad del Consejo de Seguridad.

En este contexto, tomamos nota con satisfacción de la decisión de la cumbre de concertar un acuerdo oficial entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las secretarías de las organizaciones regionales. Una de las prioridades a corto plazo para aplicar las decisiones de la cumbre es la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, que se encargará de ayudar al Consejo de Seguridad y, en la medida de lo posible, a otros órganos de las Naciones Unidas a promover una recuperación rápida de los países que salen de una crisis y a crear las garantías para que no vuelva a desatarse el conflicto. Estamos seguros de que los miembros de las Naciones Unidas estarán en medida de garantizar la puesta en marcha de las actividades de esta Comisión para principios del año que viene.

Rusia ha apoyado en todo momento la celebración de reuniones periódicas de alto nivel entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los directores de las organizaciones regionales, y tomamos nota de los acuerdos suscritos para incrementar dicha práctica, por ejemplo convocando esas reuniones anualmente.

Esperamos que la aprobación hoy en el Consejo de Seguridad de la resolución presentada por iniciativa de Rumania y, en general, las conclusiones del debate que celebramos nos permitan avanzar en el proceso de mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. De esa manera, mediante nuestros esfuerzos conjuntos, podremos desarrollar plenamente el potencial del sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Los participantes en la cumbre de 2005 demostraron claramente estar comprometidos con ello.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Mi delegación da una cálida bienvenida al Honorable Ministro de Rumania y da las gracias a su país por haber organizado este importante y oportuno debate. También reconocemos la presencia de las organizaciones regionales que participan en él.

Este debate nos parece útil porque las organizaciones regionales desempeñan una función fundamental para mantener la paz y la estabilidad en sus respectivas regiones. Además, es oportuno porque las organizaciones regionales participan cada vez más en la solución de conflictos y en misiones de mantenimiento de la paz, junto con las de las Naciones Unidas. En el Capítulo VIII de la Carta se sienta la base para una relación simbiótica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hay numerosas organizaciones regionales que han participado activamente en la solución de controversias locales, ya sea por iniciativa propia o por referencia del Consejo de Seguridad. La participación activa de la Unión Europea en Kosovo, la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos en Haití, de la Unión Africana en Burundi y el Sudán y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Sierra Leona, Liberia y Côte d'Ivoire son tan sólo algunos ejemplos pertinentes.

El Secretario General ha elaborado varios informes exhaustivos en los que se destaca el nivel de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La Asamblea General también ha aprobado resoluciones pertinentes sobre el tema, en las cuales pedía, entre otras cosas, asistencia para fortalecer la capacidad institucional y operacional del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En el documento final de la reunión plenaria de alto nivel se subraya la necesidad de establecer una asociación de trabajo más estrecha entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales tales como la Unión Africana.

Como órgano principal de las Naciones Unidas encargado de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad tiene la facultad y la prerrogativa de potenciar esa cooperación a un nivel más alto para que sea más eficaz y responda mejor a los desafíos que amenazan la

paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Deseamos apoyar su iniciativa y la de su delegación, al impulsar el debate sobre la cuestión de institucionalizar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. También respaldamos la práctica de celebrar reuniones anuales de alto nivel entre la Secretaría y los directores de las organizaciones regionales.

Aunque valoramos la cooperación y la asociación existentes entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, estamos firmemente convencidos de que puede hacerse más para mejorar esa cooperación. Eso es especialmente importante en la movilización de capacidades y recursos. Las organizaciones regionales cuentan con la ventaja de la cercanía física a los conflictos, así como de una mayor comprensión de sus causas, pero están limitadas por necesidades en materia de capacidad y de operaciones. Apoyar las fuerzas, los servicios y el equipo de reserva, así como la capacidad de despliegue rápido, es una de las formas de fortalecer las capacidades regionales de mantenimiento de la paz. El programa decenal de las Naciones Unidas para fortalecer el mantenimiento de la paz en África, que figura en el documento final de la cumbre de alto nivel, es una iniciativa de lo más oportuna a ese respecto.

La Comisión de Consolidación de la Paz marcará el comienzo de una nueva era de asociación entre la Unión Africana y sus subregiones con el fin de estabilizar la paz y de asegurar la buena gestión pública y el desarrollo sostenible en los países que salen de un conflicto en África. También es necesario que haya alianzas políticas entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas para prevenir, gestionar y solucionar los conflictos. La relación de trabajo que ha surgido entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como en los casos de Côte d’Ivoire y del Sudán, es algo que debe alentarse e institucionalizarse. Se trata de una alianza de apoyo recíproco en una división del trabajo creativa y complementaria. Esa clase de asociación favorece el multilateralismo al promover la seguridad colectiva a todos los niveles.

Si bien reconocemos la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, también somos conscientes de las ventajas de la cooperación horizontal entre las organizaciones regionales. Ello es importante para facilitar la colaboración en materia de recursos, conocimientos y experiencias. La Unión Europea, por ejemplo, ha ayudado mucho a África con el establecimiento del Mecanismo para la paz en África, así como con la prestación de asistencia técnica y apoyo financiero a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo con el fin de apoyar sus esfuerzos en la gestión de los conflictos. La alianza en curso en Darfur entre la misión africana de mantenimiento de la paz en la zona, junto con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN y la asistencia bilateral constituye un ejemplo muy oportuno.

Para terminar, esperamos que este debate aporte una contribución positiva a los esfuerzos por establecer entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales un marco de cooperación más coherente que garantice el mantenimiento eficaz de la paz y la seguridad internacionales, apoyado por la cooperación regional en las iniciativas económicas, sociales y culturales emprendidas por los países de las distintas regiones de manera mucho más proactiva.

Damos las gracias a la delegación de Rumania por haber preparado el proyecto de resolución sobre este tema, que respaldamos totalmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzanía por las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia de Rumania por su oportuna iniciativa de volver a convocar una sesión como seguimiento de la sesión que ya se celebrara bajo su Presidencia en julio de 2004, con el fin de que el Consejo se centre en la importante cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También agradecemos que el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania nos honre con su presencia para presidir este importante debate.

Mi delegación también celebra contar en este debate con la participación de organizaciones regionales y subregionales, en representación de distintas regiones del mundo, que participan activamente en la prevención de conflictos, en el mantenimiento y la consolidación de la paz y en la promoción de la cooperación con las Naciones Unidas. Sus observaciones, ideas y propuestas nos resultan muy provechosas.

Acojo con especial satisfacción la participación hoy de una importante organización subregional de

nuestra región. Me refiero concretamente a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que desempeña una función vital en la promoción de la cooperación, la concordia y la resistencia para el desarrollo económico y social, y, en los últimos años, en ámbitos relacionados con la política y la seguridad, tales como la lucha contra el terrorismo y contra la piratería.

Como es de todos conocido, las organizaciones regionales desempeñan una función cada vez más importante en la prevención, solución y gestión de conflictos, en particular al abordar sus causas raigales. Se trata de un hecho muy grato e importante que merece todo nuestro aliento y apoyo. Eso fue precisamente lo que hizo el documento final de 2005 de la reunión plenaria de alto nivel, al apoyar una relación más sólida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, entre otras cosas con la mayor participación de las organizaciones regionales en la labor del Consejo de Seguridad y con más apoyo al fomento de la capacidad en el plano regional.

Tomamos especialmente nota del papel cada vez más activo y eficaz que desempeña la Unión Africana en la prevención de conflictos y la mediación política, y lo aplaudimos. Acogemos con agrado el compromiso político y el sentimiento creciente de titularidad regional con los cuales la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África han participado en procesos de paz en una serie de situaciones graves en el continente. Justo este mes, por ejemplo, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana dio un nuevo impulso al proceso de paz en Côte d'Ivoire. La Unión Africana también participa en el mantenimiento de la paz sobre el terreno en Darfur y en las negociaciones de paz en Abuja. Además, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras organizaciones subregionales están trabajando para impedir conflictos mortíferos en África. Les rendimos homenaje por ello.

Esos esfuerzos positivos de las organizaciones regionales y subregionales en África y en otras partes deberían ser apoyados o complementados, según el caso, por las Naciones Unidas, en particular por el Consejo de Seguridad. Para ello, hay que fortalecer la interacción y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y deberían elaborarse maneras concretas de facilitarlo. Por ejemplo, respaldamos la creación de más oportunidades para que los directores de las organizaciones regionales y subregionales informen al Consejo de Seguridad acerca de las actividades que llevan a cabo en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad. Del mismo modo, la celebración de reuniones entre los representantes de las organizaciones regionales y los miembros del Consejo de Seguridad durante las misiones del Consejo sobre el terreno puede reforzar la interacción y la cooperación que tanto se necesitan.

Más concretamente, tomamos nota del creciente papel que desempeñan las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en África —donde éstas son más numerosas—, y lo celebramos. Pensamos que la promoción de una mayor cooperación y el establecimiento de alianzas entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz es un objetivo deseable y factible que convendría tratar de lograr. Para ello, habrá que tener en cuenta varias cuestiones.

Primero, la capacidad de desplegar rápidamente personal de mantenimiento de la paz con el fin de responder a las necesidades de emergencia siempre ha sido un desafío. Para encararlo mejor, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz lleva tiempo propugnando la idea de que haya una reserva estratégica de efectivos de mantenimiento de la paz con la cual se pueda contar para efectuar un despliegue rápido una vez se haya establecido una misión de mantenimiento de la paz. Esa interesante propuesta aún se sigue debatiendo, pues quedan muchos asuntos pendientes.

En el documento final de los dirigentes del mundo también se hablaba de la idea de crear capacidades de despliegue rápido.

Al desarrollar esa capacidad de despliegue rápido las organizaciones regionales pueden desempeñar una función muy útil y, de hecho, algunas organizaciones, como la Unión Europea, por ejemplo, ya lo han hecho. Si fuese necesario, otras organizaciones regionales podrían prestar asistencia a la comunidad de donantes entrenando a los miembros de las organizaciones regionales que aportan contingentes, equipamiento y otros tipos de asistencia para el fomento de la capacidad, por ejemplo, a través de la fuerza de reserva de la Unión Africana.

En segundo lugar, y en términos más generales, en lo que respecta a las operaciones de paz, sería conveniente lograr una cooperación y una alianza más eficaces entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien la función de las organizaciones regionales en las operaciones de paz han ido en

aumento, sus capacidades para conseguir operaciones sostenibles, sobre todo en las regiones en desarrollo, se ven muy limitadas a menudo. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un útil papel de apoyo o facilitar esas funciones a fin de fortalecer la sostenibilidad de las operaciones de paz que realizan las organizaciones regionales, sobre todo cuando las operaciones en cuestión están autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Para lograr ese fin se pueden considerar distintas formas de apoyo, que pueden ir desde la de prestar asistencia a las Naciones Unidas en la planificación militar —tal como la que se brinda ahora a la misión de la Unidad Africana en el Sudán— hasta la de brindar apoyo en zonas en que las organizaciones regionales y los Estados miembros tropiezan con dificultades, sobre todo de transporte, logísticas y de ingeniería.

Antes de concluir, permítaseme indicar que consideramos que la propuesta Comisión de Consolidación de la Paz para las organizaciones regionales tiene un importante papel que desempeñar, por lo que apoyamos firmemente, cuando sea apropiado, la participación de las organizaciones regionales en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El debate de hoy es muy oportuno y nos brinda una magnífica oportunidad de hacer un balance de la situación actual y considerar el curso de acción a seguir para hacer frente a los desafíos que supone aumentar la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad. Esperamos que el debate de hoy nos permita dar un paso más en esa dirección.

Mi delegación agradece los esfuerzos de la delegación de Rumania en la preparación de un proyecto de resolución al respecto, proyecto que apoyamos firmemente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar también en nombre de la Unión Europea y de aquellos países que han hecho suya esta declaración.

Acogemos con beneplácito la participación esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores y queremos expresar nuestro agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por haber convocado a este debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tema en el que la Unión Europea tiene gran interés. Por esa razón las Naciones Unidas y la Unión Europea firmaron en septiembre de 2003 una declaración conjunta sobre cooperación en la gestión de las crisis. También consideramos que el debate forma parte del proceso de aplicación del documento final de la cumbre mundial. Deseo expresar mi agradecimiento a aquellos representantes de las organizaciones y entidades regionales que se encuentran entre nosotros en el día de hoy.

Durante los últimos años hemos podido observar cómo la cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad se ha aumentado, fortalecido y desarrollado de una manera sin igual. En muchos sentidos ello refleja la caprichosa naturaleza de los conflictos. En los últimos 15 años la mayoría de estos conflictos han sido conflictos internos: guerras civiles posiblemente provocadas por la falta de una buena gestión pública, el abuso de los derechos humanos, la persecución religiosa o étnica y la exclusión económica. Esos conflictos internos han ido en aumento invariablemente, causando problemas regionales.

Para esos países asolados por la guerra civil es difícil volver a la paz y el proceso de recuperación es largo y arduo. La responsabilidad de la comunidad internacional de brindar apoyo a un acuerdo de paz tras una guerra civil no es sólo observar las violaciones de una cesación del fuego. Se trata de una tarea de enormes proporciones. Va más allá de la observación de un estricto mantenimiento de la paz donde sea necesario. Requiere también de la realización de distintas tareas por parte de agentes de la policía civil o de civiles; desde la prestación de asistencia humanitaria inmediata hasta el apoyo a planes de desarrollo a largo plazo; desde la desmovilización de excombatientes hasta programas de reintegración para aquellos que regresan a sus comunidades; desde la prestación de atención a las necesidades inmediatas de los agentes de policía sobre el terreno hasta la reforma institucional a largo plazo de la fuerza de policía y la vigilancia y promoción de los derechos humanos. Tanto las Naciones Unidas como las organizaciones regionales han participado en todos estos tipos de tareas para hacer frente a situaciones de conflicto, en muchos casos en forma de asociación. Han tenido que adaptar sus posibilidades y formas de cooperación para atender a esas nuevas necesidades.

Permítaseme dar unos cuantos ejemplos de la manera como las Naciones Unidas y las organizaciones

regionales han prestado su cooperación en tiempos recientes. En Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire fue la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) la que envió las primeras tropas al terreno y, por consiguiente, proporcionó la capacidad inicial de estabilización antes de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. En Darfur, como lo señaló el colega de Tanzanía, la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, es decir, la Misión de la Unión Africana en el Sudán, ya se encuentra sobre el terreno y se desenvuelve con el apoyo financiero que le proporciona la Unión Europea por conducto del Mecanismo Africano para la Paz. En Bosnia ha habido varias intervenciones conjuntas de las Naciones Unidas y sus asociados. Una Misión de Policías de la Unión Europea ha sustituido a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina con apoyo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Unión Europea ha reemplazado a la OTAN en su principal función estabilizadora. Otro ejemplo es Kosovo donde contingentes de la OTAN han sido la principal fuerza estabilizadora, a saber, la Fuerza de Kosovo, que ha operado bajo el mandato de las Naciones Unidas y en cooperación con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Además, la propia UNMIK es un ejemplo de cooperación de las Naciones Unidas con otros interlocutores, a través del pilar IV, dirigido por la Unión Europea, y del pilar II, dirigido por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Desde la perspectiva del desarrollo hay varios casos de cooperación útil. Ejemplos de ellos son las asociaciones estratégicas y los acuerdos concertados entre la Comisión Europea y varios organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

La Unión Europea estima que el caso de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha sido puesto de relieve con éstos y muchos otros ejemplos, así como en las intervenciones de esta mañana. La cooperación es importante porque las organizaciones regionales tal vez tengan un entendimiento más profundo de la situación reinante en esos países. Pueden hacer presión cuando las Naciones Unidas u otros aliados internacionales no la pueden hacer; y, como buenos vecinos, a las organizaciones regionales les importa más lo que ocurre en su propia trastienda y pueden estar dispuestas a hacer algo más rápidamente que los demás.

No podemos esperar que un país o una organización cuente con todos los medios necesarios para ayudar a otro país en conflicto, ni siquiera las Naciones Unidas. La asociación es esencial para poder cumplir con la tarea de prevenir un conflicto y mantener y consolidar la paz. Sin embargo, al proceder de esta manera debemos tener presente la responsabilidad primordial que incumbe a este Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Me referiré ahora a algunos de los desafíos y oportunidades del fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

En primer lugar, la Unión Europea considera que se puede hacer más para mejorar la cooperación en la prevención de conflictos y para ayudar a las organizaciones regionales a prevenir los conflictos en sus propias regiones. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben compartir la información de alerta temprana y, cuando sea posible, realizar una labor conjunta, para prevenir el estallido de un conflicto. Por ese motivo, la Unión Europea y la Secretaría de las Naciones Unidas periódicamente entablan un diálogo directo que debe fortalecerse.

En segundo lugar, en su informe "Un concepto más amplio de la libertad" el Secretario General Annan nos instó a establecer

> "... un sistema interrelacionado de medios de mantenimiento de la paz que permita a las Naciones Unidas colaborar con las organizaciones regionales pertinentes mediante alianzas previsibles y fiables." (*A/59/2005, párr. 112*)

Necesitamos fomentar y comprender las capacidades comparativas de las distintas organizaciones y contar con los conocimientos necesarios para trabajar juntos en distintas circunstancias y con rapidez. Esto no quiere decir que deba haber una división estricta del trabajo. Para ser eficaz, la comunidad internacional necesita más bien saber qué organización puede hacer qué, y en qué plazo.

El Documento Final de la Cumbre tuvo como base el documento titulado "Un concepto más amplio de la libertad", al alentar los esfuerzos de la Unión Europea y otras entidades regionales en el desarrollo de capacidades de despliegue rápido, fuerzas de reserva y arreglos transitorios. Debemos trabajar ahora para consolidar todo esto, incluidas las cuestiones de la interoperabilidad y el modo de llevar a cabo la transición exitosa de una

operación dirigida por las Naciones Unidas a una dirigida por una entidad regional, y viceversa.

En tercer lugar, la relación entre las organizaciones regionales y la Comisión de Consolidación de la Paz será crucial. El papel de tales organizaciones en la labor específica de la Comisión en los distintos países está asegurado en el Documento Final de la Cumbre. Las organizaciones regionales tendrán un papel fundamental que desempeñar al proporcionar información desde el terreno y contribuir a la formulación de las estrategias de consolidación de la paz durante los debates en el seno de la Comisión. Este será también el medio de lograr una mayor coherencia entre las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas y las que realizan las organizaciones regionales en la esfera de la consolidación de la paz.

En cuarto lugar, hay que brindar apoyo a largo plazo al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones regionales. En particular, la Unión Europea acoge con beneplácito la referencia que se hace en el Documento Final de la Cumbre a la elaboración y aplicación de un plan de 10 años para el fomento de la capacidad con la Unión Africana. Hay que alentar el contacto directo y la cooperación entre las organizaciones regionales. Las Naciones Unidas también tienen un papel que desempeñar al respecto debido a su gran experiencia, su red de especialistas y sus posibilidades para actuar en el ámbito de la coordinación.

En quinto lugar, los acontecimientos relacionados con las organizaciones regionales deben convertirse en un componente habitual de los informes que presenta el Secretario General al Consejo, y, cuando proceda, el Consejo debe reunirse periódicamente con los jefes de las organizaciones regionales y subregionales. De esta manera, el Consejo estará mejor informado acerca de la situación sobre el terreno y de las opciones de que se dispone en el caso de un país en particular. En ese sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito las disposiciones incluidas en el proyecto de resolución acordado en esta sesión.

Por último, permítaseme hacer una observación sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo. La lucha contra los terroristas o los que intervienen en la proliferación de armas requiere una respuesta transfronteriza. Con frecuencia las organizaciones regionales pueden ser las que estén en mejores condiciones de ayudar a los países a tener éxito en su respuesta. Sin embargo, al mismo tiempo, para poder enfrentar esas amenazas con una cooperación internacional eficaz, como Estados individuales debemos tener un terreno común. Necesitamos una visión y un idioma comunes, así como normas comunes respecto de lo que hacemos, en la forma de nuevas normas jurídicas o políticas. En este sentido, los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar. La Unión Europea acogería con beneplácito la oportunidad de continuar fortaleciendo la cooperación con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

En conclusión, las organizaciones regionales desempeñan hoy un papel fundamental al prestar asistencia al Consejo de Seguridad, y a las Naciones Unidas en su conjunto, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este es un hecho que se está poniendo de manifiesto hoy en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos en todo el mundo. La Unión Europea aguarda con interés fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en todas sus capacidades.

Al igual que otros miembros del Consejo, el Reino Unido acoge con beneplácito y apoyará el proyecto de resolución que se propuso sobre este tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hamidon Ali, Presidente del Comité de Nueva York de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Sr. Hamidon (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de hablar en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Malasia.

Sr. Presidente: La ASEAN se suma a otros para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

La ASEAN se complace en señalar que la cooperación con las Naciones Unidas se ha desarrollado en múltiples esferas de interés y preocupación comunes. La ASEAN apoya plenamente el multilateralismo y el papel central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, y a fin de promover la paz y la estabilidad en la región, en la octava cumbre de la ASEAN, celebrada en Bangkok en 1995, se acordó que la ASEAN buscaría los

medios de fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas.

Respecto de ese compromiso, recordamos la exitosa y fructífera reunión celebrada entre los dirigentes de la ASEAN y el Secretario General de las Naciones Unidas en la primera cumbre entre la ASEAN y las Naciones Unidas, celebrada el 12 de febrero de 2000 en Bangkok. En la cumbre se pidió una colaboración más estrecha entre la ASEAN y las Naciones Unidas en actividades tales como el intercambio de información y la organización de conferencias y seminarios sobre cuestiones relacionadas con la seguridad regional, con el apoyo financiero de las Naciones Unidas. A partir de esa cumbre, los países miembros de la ASEAN y la secretaría de la ASEAN han trabajado en estrecha colaboración con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la organización de una serie de seminarios regionales anuales. La cuarta conferencia de las Naciones Unidas y la ASEAN sobre la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de la paz en el Asia sudoriental, que tuvo como lema “La comunidad de seguridad de la ASEAN y las Naciones Unidas” y se celebró en Yakarta los días 24 y 25 de febrero de 2004, fue fruto de dicha cooperación. La celebración de la quinta de esas conferencias de las Naciones Unidas y la ASEAN está prevista para la primera mitad de 2006.

Para seguir fortaleciendo las bases de la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas, se celebró una segunda cumbre entre ambas el 13 de septiembre de 2005, paralelamente a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. Además de los dirigentes de la ASEAN, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la ASEAN, se invitó a participar en la cumbre a la Organización Mundial de la Salud, el PNUD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Los dirigentes de la ASEAN y el Secretario General de las Naciones Unidas aprovecharon la oportunidad para examinar y debatir amplios ámbitos de la cooperación, incluidos la seguridad energética, el alivio de deuda, la salud, la gestión de desastres, el comercio y la inversión, así como la paz y la seguridad. En la cumbre también se examinó la reunión plenaria de alto nivel y la reforma de las Naciones Unidas.

En cuanto a la paz y la seguridad, los dirigentes de la ASEAN y el Secretario General de las Naciones Unidas reconocieron los nexos entre el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, y se comprometieron a aumentar los esfuerzos conjuntos para combatir el terrorismo internacional, a nivel nacional, regional e internacional. Las Naciones Unidas acogieron con beneplácito la posibilidad de que la ASEAN aspirara a obtener la condición de observadora en las Naciones Unidas. En la cumbre entre las Naciones Unidas y la ASEAN se afirmó el apoyo a un multilateralismo que tenga a las Naciones Unidas como su centro. En la cumbre se expresó apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por fortalecer la eficacia de la Organización y del sistema multilateral que representa con miras a hacer frente a los desafíos del milenio. La ASEAN aguarda con interés las próximas reuniones cumbre que ha de celebrar con las Naciones Unidas a fin de mantener y promover una colaboración más estrecha entre las dos organizaciones.

Asimismo la aprobación de la resolución 53/35 en 2002 imprimió más impulso a nuestra colaboración, ya que alentó tanto a la ASEAN como a las Naciones Unidas a acrecentar sus contactos y a determinar nuevas esferas de cooperación, según procediera. En ese sentido, la ASEAN y las Naciones Unidas, así como los organismos especializados, deben seguir buscando los medios de promover una mayor cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

Deseamos hacer hincapié en que en los 38 últimos años la ASEAN ha conseguido fomentar una atmósfera de paz en el Asia suroriental, pues la ASEAN avanza hacia la creación de la Comunidad de la ASEAN, que tendría, junto con la Comunidad Económica y la Comunidad Sociocultural de la ASEAN, a la Comunidad de Seguridad de la ASEAN como uno de sus tres pilares. Estamos contribuyendo a la paz y la estabilidad mundiales, así como a una amplia seguridad. Asimismo, prestamos una atención especial a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, así como la diplomacia preventiva y el fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos social y económico.

Al enfrentar las amenazas no tradicionales y los desafíos de la globalización, la ASEAN desea reiterar la necesidad urgente de continuar fortaleciendo la cooperación con las Naciones Unidas en las esferas de la gestión de desastres y el tratamiento a enfermedades

infecciosas nuevas o recurrentes, tales como la gripe aviaria y el síndrome respiratorio agudo y grave.

La ASEAN, como fuerza motriz del Foro Regional de la ASEAN, se ha mantenido en contacto con diversas organizaciones internacionales y regionales, incluidas las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con el objetivo de intercambiar experiencias y mejores prácticas para promover la paz y la seguridad. Como foro multilateral establecido para la seguridad regional, el Foro Regional de la ASEAN encarna el principal proceso regional, que fue iniciado por la ASEAN para comprometer a sus asociados en el diálogo y a otros países interesados en la región de Asia y el Pacífico a reunirse para celebrar un diálogo encaminado al fomento de la confianza y las actividades de cooperación.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN también celebran consultas periódicas con sus contrapartes de otras organizaciones regionales paralelamente a los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General en Nueva York. Merced a este arreglo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN se han reunido con sus contrapartes del Grupo de Río, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización de Cooperación Económica y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional. Estas reuniones cumplen un propósito útil al promover el entendimiento y la cooperación mutuos respecto de numerosas cuestiones de interés común.

Sr. Presidente: Damos a usted las gracias por haber convocado esta sesión, que ha permitido a la ASEAN interactuar con el Consejo de Seguridad y, de esa manera, ampliar aún más el alcance de la cooperación entre nuestra organización regional y el sistema de las Naciones Unidas.

Por último, pero no por ello menos importante, deseamos grandes éxitos a la Presidencia a cargo de Rumania.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Hamidon Ali por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Invito ahora al Excmo. Sr. Martin Erdmann, Subsecretario General de la División de Asuntos Políticos y Políticas de Seguridad de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, a hacer uso de la palabra.

Sr. Erdmann (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias a la Presidencia rumana por haber convocado esta sesión, por haber adoptado esta iniciativa y por darnos la oportunidad de presentar nuestras opiniones con respecto al tema tan importante del día de hoy. Represento a una institución, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que tiene 56 años, casi tan antigua como las propias Naciones Unidas. Durante los primeros 40 años de su existencia, la OTAN desempeñó un papel concreto en el contexto histórico de lo que llamamos el período de la guerra fría. Hace mucho tiempo que dicho período terminó, y la otrora alianza estática y pasiva de las democracias europeas y norteamericanas ha cambiado profundamente.

Hoy la OTAN no se centra más en la disuasión. En lugar de ello, hemos emprendido un viaje para convertir a la alianza en fuente de estabilidad en Europa y más allá de ella. Este viaje se inició como respuesta a los brutales actos de violencia en los Balcanes. Hace 10 años, en 1995, la matanza de Srebrenica en Bosnia y Herzegovina se convirtió en el símbolo de una tragedia que podría haberse evitado si la comunidad internacional hubiese actuado con mayor determinación.

Srebrenica fue el llamado de alerta. Fue un punto de inflexión para Europa y un punto de definición para la OTAN. Srebrenica nos enseñó que debemos enfrentar los problemas más temprano. Impulsó a los aliados de la OTAN a comprometerse con mayor decisión a la búsqueda de una solución para el conflicto de Bosnia. El resultado fue una gran operación de mantenimiento de la paz —en primer lugar, la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) y luego la Fuerza de Estabilización (SFOR)— la primera en la historia de la OTAN.

En 1999, en la campaña aérea de Kosovo, la OTAN ya había aprendido cómo actuar más rápidamente, pero todavía no fuimos suficientemente rápidos como para impedir demasiadas muertes de civiles inocentes. Finalmente, en 2001, tuvimos éxito en la ex República Yugoslava de Macedonia. Logramos impedir que se desatara la guerra civil.

Ese es, por así decirlo, el pasado. La OTAN se ha convertido en una organización que defiende la seguridad de sus miembros y brinda estabilidad mucho más allá de sus propias fronteras. Aunque no es una organización regional en sí misma, sino una organización intergubernamental internacional, la alianza ha evolucionado en el transcurso de los años hasta pasar a ser una gestora de la seguridad en un sentido amplio, primero en Europa y ahora más lejos.

En 2003, de conformidad con un mandato de las Naciones Unidas, la OTAN creó la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán (ISAF) para prestar asistencia al Gobierno del Afganistán y a la comunidad internacional a fin de mantener la seguridad dentro de la zona de operaciones de la Fuerza. La ISAF proporcionó un entorno seguro que hizo posible la celebración de elecciones libres e imparciales. En 2004, de conformidad con un mandato de las Naciones Unidas, la OTAN estableció una misión de adiestramiento en el Iraq, para ayudar al Gobierno del Iraq a ejercer su capacidad de abordar por sí solo las necesidades de seguridad del pueblo iraquí. Este año, de nuevo sobre la base de un mandato de las Naciones Unidas, la OTAN ha empezado a brindar apoyo a la Misión de la Unión Africana en Darfur, complementando los esfuerzos de otros agentes internacionales. Apenas la semana pasada, la OTAN actuó con rapidez en respuesta al reciente terremoto en el Pakistán, mediante la apertura de un puente aéreo para proporcionar socorro humanitario, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Europea.

(*continúa en francés*)

Todo eso demuestra que la OTAN aprendió la lección de Srebrenica hace 10 años. No hay más alternativa realista que una política de compromiso. No obstante, hay otra lección que hemos aprendido para enfrentar los nuevos desafíos de seguridad: la comunidad internacional debe actuar de consuno. Los problemas del siglo XXI no respetan fronteras. Para enfrentarlos, necesitamos la cooperación internacional más amplia posible. Ninguna nación o institución pueden hacerlo solas.

Necesitamos esta política de compromiso que se base en la experiencia particular de cada institución. En ese marco, la alianza se ha comprometido a mejorar sustancialmente su capacidad de enfrentar los nuevos desafíos. Para dar una respuesta exitosa se requiere no solamente la determinación política, sino también una capacidad militar adecuada. Nuestros aliados —en el Cáucaso, en Asia central, en los países del Diálogo Mediterráneo, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo y en los países de contacto, tales como el Japón, Australia y Nueva Zelandia— a menudo han aportado contribuciones a nuestras operaciones y, por ello, constituyen una parte importante de nuestra capacidad. Además de fomentar la interoperabilidad, la alianza presta asistencia a sus asociados en la reforma del sector de la defensa y al abordar conjuntamente los desafíos de seguridad y estabilidad que todos enfrentamos, tales como el terrorismo y la seguridad fronteriza.

(*continúa en inglés*)

La cooperación con las organizaciones internacionales es igualmente importante, y retornamos aquí al tema de hoy. Nuestra experiencia sobre el terreno en diversas misiones a lo largo de los 10 últimos años muestra que todos tenemos que trabajar de consuno y aprovechar nuestras respectivas capacidades. En un mundo en el que la gestión de la seguridad se ha vuelto tan compleja, es esencial que desarrollemos un entendimiento común. Esa es la primera medida para encontrar soluciones eficaces, y es el motivo por el cual las relaciones periódicas y estructuradas entre la OTAN y la Unión Europea son tan importantes. La OTAN está dispuesta a intensificar más esta relación, que ya es sólida en la práctica y que ha madurado en varios escenarios sobre una base más oficial. En lo que se refiere al Comité Permanente, desde nuestro punto de vista es una contribución importante para fortalecer los mecanismos de la cooperación, y estamos dispuestos a participar en su labor.

No caben dudas de que la interacción será cada vez mayor. Es en interés de todos que sea así, tal como se destacó en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Sea mediante un diálogo estructurado, la Comisión de Consolidación de la Paz o el Comité Permanente, seguiremos abordando las cuestiones pertinentes para la paz y la seguridad sostenibles.

Me remitiré a un ejemplo concreto respecto de la necesidad de una cooperación más estrecha: el Afganistán. Dentro de tres meses nos reuniremos en Londres para coordinar el desarrollo de un proceso posterior al Acuerdo de Bonn para ese país. Será un verdadero desafío, pero también una excelente oportunidad de demostrar que nuestras organizaciones comparten la responsabilidad respecto de la difícil tarea que tenemos delante.

Para concluir, deseo dar las gracias una vez más a la Presidencia rumana del Consejo de Seguridad por haber tomado la iniciativa de organizar este importante intercambio de opiniones.

El Presidente *(habla en inglés*): Agradezco al Excmo. Sr. Erdmann las amables palabras que me dirigió.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Su Excelencia el Ministro Mihai Razvan Ungureanu y a la delegación de Rumania que él preside con suma habilidad, por haber convocado esta sesión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que brinda al Consejo de Seguridad la oportunidad de examinar una vez más este importante tema a la luz de la reciente cumbre mundial. Agradezco también al Secretario General y a los representantes de las diversas organizaciones regionales y subregionales su participación y su valiosa contribución a este debate.

Como se señala en el documento de exposición de conceptos del Presidente: "ha llegado el momento de concretar y organizar las relaciones entre el Consejo y las organizaciones regionales." (*S/2005/638, pág. 3).* Hace poco más de un mes, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron claramente la importancia de las organizaciones regionales y subregionales para la comunidad internacional en general y para la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales en particular. La cooperación institucional con esas organizaciones es necesaria en ámbitos clave relacionados con la solución de las controversias, las amenazas a la paz o su quebrantamiento y los actos de agresión. En el Documento Final se reconoce el papel indispensable que ellas desempeñan en los ámbitos del mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la responsabilidad de proteger, así como en los esfuerzos encaminados a atender a las necesidades especiales de África.

La posición que se adopta en el Documento Final surge de responsabilidades concretas innegables: en Darfur corresponde a la Unión Africana la mayor responsabilidad respecto de las operaciones de supervisión de la cesación del fuego; en África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se ha esforzado mucho por mitigar situaciones críticas; en Nagorno-Karabaj, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa trata incesantemente de poner fin a la controversia territorial; en Kosovo y en el Afganistán, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte presta asistencia la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; y en Bosnia y Herzegovina, la Unión Europea ha asumido la tarea de consolidar la paz.

Además quisiera centrarme en dos ejemplos muy cercanos al corazón y la mente de los brasileños. En Guinea-Bissau, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa ha cumplido una labor magnífica —sobre todo si consideramos sus recursos limitados— asistiendo en la celebración de las elecciones recientes, a las que los observadores internacionales calificaron de libres y justas. Ahora la Comunidad centra sus esfuerzos en la prestación de apoyo para el fortalecimiento de las instituciones y la reestructuración. Las organizaciones que tienen en su origen antecedentes culturales comunes, cada vez participan más, de manera directa o indirecta, en las iniciativas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, como es el caso de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa. El Consejo debe ampliar su cooperación con esas instituciones.

En Haití, la Organización de los Estados Americanos (OEA) trabaja en estrecha colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití en la preparación de las elecciones y, hasta el momento, se ha realizado con éxito la inscripción de más de tres millones de electores para las próximas elecciones. Esa cifra es más elevada que la de las dos últimas elecciones que se celebraron en el país. Esta encomiable labor no se limita al ámbito electoral. En Haití, la inscripción electoral brinda a un amplio segmento de la población el único mecanismo de inscripción civil fiable, que es otro instrumento fundamental de la ciudadanía. Con intención de promover el tipo de cooperación que alienta la iniciativa de la Presidencia rumana, mi país está haciendo una sustancial contribución a las elecciones en Haití, sobre la base de un acuerdo firmado recientemente entre el Brasil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de nuestra cooperación con la OEA.

El Brasil celebra el aumento en la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Sin embargo, a la hora de establecer esas importantes conexiones, debemos velar por que no se agoten los limitados recursos de algunas de esas organizaciones y por que se tengan en cuenta sus competencias respectivas. Las actas constitutivas no siempre permiten los tipos de cooperación que podrían desear las Naciones Unidas. Además, consideramos que, cuando la situación de un país se señala a la atención del Consejo de Seguridad, se debe

escuchar y tener en cuenta la opinión de los países de la región afectada y de los miembros de las organizaciones regionales.

Quisiera destacar la necesidad de que se preste más atención a un ámbito en el que las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel crucial, a saber, la prevención de los conflictos. En más de una ocasión mi delegación ha señalado en el Consejo que los esfuerzos más importantes de las organizaciones regionales deben encaminarse a abordar las causas fundamentales de los conflictos, en particular los que son propios de la región. La eliminación de las causas profundas de los conflictos exige tiempo e ingentes esfuerzos. Las organizaciones regionales se hallan en una situación privilegiada para abordar esas causas, ya sean de índole política, económica, cultural o social. Su proximidad y profundo conocimiento de las situaciones de conflicto locales les permiten abordar elementos particulares que pueden precipitar un agravamiento de las crisis.

De hecho el Consejo de Seguridad puede fortalecer las capacidades de las organizaciones regionales en materia de prevención de conflictos, y los representantes especiales del Secretario General sobre el terreno en todo momento deben prestar atención a las opiniones y a la capacidad de las organizaciones regionales pertinentes. No obstante, los principios que determinan la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben ser suficientemente amplios y basarse en el concepto central de que es posible obtener el nivel óptimo de contribución de una organización en cada zona afectada.

La delegación del Brasil opina que la Comisión de Consolidación de la Paz, establecida en el Documento Final, puede contribuir en gran medida al aumento de la coordinación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz pronto entre en funciones, y estamos trabajando con dedicación junto con otras delegaciones a ese fin.

Las organizaciones regionales tiene la capacidad y la flexibilidad necesarias para dar apoyo a las iniciativas encaminadas a poner fin los círculos viciosos de la inseguridad y la violencia que agobian a tantas regiones de todo el mundo. Pueden y deben desempeñar un papel clave en esferas tales como el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. También son agentes clave a la hora de garantizar la participación de la sociedad civil, que a menudo desempeña un papel fundamental en la consolidación de la paz, ya que comprenden profundamente la dinámica interna.

El Brasil es muy consciente de que no se puede esperar que la paz sea duradera si los interesados no pueden vivir con dignidad. En ese sentido, la contribución más pertinente que podemos hacer es la promoción del desarrollo y la lucha contra el hambre y la pobreza, esos infames semilleros de conflictos.

Para concluir, quisiera destacar que entre las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad fundamental de promover la paz y la seguridad, fomentar el desarrollo y garantizar el respeto de los derechos humanos. Esos son los pilares fundamentales de nuestros empeños colectivos. Una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales facilitará nuestra labor y hará que nuestros esfuerzos sean más eficaces, y con ello aumentarán las probabilidades de que las responsabilidades conferidas por la Carta al Consejo de Seguridad puedan cumplirse con eficacia.

Por último, deseo dar las gracias a la delegación de Rumania por el proyecto de resolución que ha propuesto en relación con este tema y que mi delegación está dispuesta a apoyar.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi Ministro.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sentimos honrados por la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, quien preside esta importante sesión. Felicitamos a la misión de Rumania, dirigida por su dinámica persona, por su iniciativa de plantear el tema de nuestro debate. También damos las gracias a los representantes de las organizaciones regionales, cuyas presentaciones enriquecen nuestra comprensión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En esta etapa de nuestro debate, la importancia y la utilidad de la cooperación entre las Naciones Unidas —en particular el Consejo de Seguridad— y las organizaciones regionales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se han reconocido lo suficiente. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales son, y deben ser, asociadas que se fortalecen

mutuamente en ese empeño. El desafío que tenemos ante nosotros es buscar oportunidades de fortalecer esta asociación y ámbitos en los cuales realizarlo.

Existen algunas directrices operacionales que debemos tener presente aquí. La primera consideración obvia es que no hay dos organizaciones regionales que sean tan similares que admitan una norma uniforme para la cooperación o la asociación. Las organizaciones regionales encarnan las normas regionales. La manera más sencilla de entender una organización regional —y, por consiguiente, de hacer la cooperación más eficaz— es estudiar su carta o, en ausencia de ese documento, los instrumentos sobre la base de los cuales se creó el grupo regional. Las organizaciones regionales han surgido de acontecimientos regionales particulares, como ha quedado reflejado en los preámbulos de las cartas o instrumentos regionales.

La segunda consideración obvia que se debe tener presente es que, en la mayoría de los casos, una organización regional no puede ser más que la suma total de la orientación política, el nivel del desarrollo económico y la diversidad cultural y religiosa de sus miembros. Esos factores son importantes ecuaciones que influyen en la competencia de las organizaciones regionales y en el grado en que cooperan e interactúan con las Naciones Unidas, y en particular con el Consejo de Seguridad, mientras lleva a cabo su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La búsqueda de modalidades apropiadas de cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas debe orientarse a promover respuestas rápidas y eficaces a situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales. Mediante esas modalidades se deben optimizar los recursos de las organizaciones regionales interesadas y de los diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas sobre la base de sus ventajas comparativas. Con ello se garantizará la complementariedad de los esfuerzos y se eliminará la duplicación. Este concepto debe aplicarse independientemente de que la cooperación o la asociación tenga lugar en el ámbito de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz o la consolidación de la paz después de los conflictos.

Existen esferas fértiles en las que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales podrían cooperar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el ámbito de la prevención de conflictos, las Naciones Unidas podrían estimular el uso de mecanismos o acuerdos regionales para la solución pacífica de controversias. Ese estímulo podría traducirse en medidas de fomento de la confianza y en asistencia técnica orientadas a lograr el fomento de la confianza en esos mecanismos. En la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Tratado de Amistad y Cooperación del Asia sudoriental cuenta con un Consejo Superior, al que los miembros pueden recurrir para la solución de controversias. Las Naciones Unidas también podría fortalecer su apoyo y su asistencia a seminarios regionales —por ejemplo, la Conferencia sobre prevención del conflicto, resolución del conflicto y consolidación de la paz en el Asia sudoriental. La próxima conferencia de ese tipo se celebrará en el primer semestre de 2006.

También cabe mencionar que, como lo demuestra la experiencia de la ASEAN, una vía paralela iniciada por el sector académico de la sociedad civil o por centros de estudios ha resultado útil. El Foro Regional de la ASEAN —el proceso regional iniciado por la ASEAN para que sus asociados en el diálogo y otras partes interesadas participen en la región de Asia y el Pacífico en el fomento de la confianza y en actividades de cooperación relativas a cuestiones políticas y de seguridad— debe atraer la atención de las Naciones Unidas en lo que respecta a sus esfuerzos de prevención de conflictos.

En las esferas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos, es esencial crear un procedimiento dedicado a la comunicación a fin de establecer un intercambio de información pertinente. Ello permitiría la identificación de las actividades que podrían alterar la paz regional y constituiría un mecanismo de alerta temprana y vigilancia a que impediría la intensificación de las hostilidades. Esos procedimientos o procesos de comunicación podrían también constituir repertorios de mejores prácticas mediante los cuales otras regiones podrían afrontar situaciones semejantes de manera satisfactoria. Ello también brindaría la oportunidad de desarrollar una respuesta operacional integrada que se destinara a lograr una solución política negociada.

Durante la reciente cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas, celebrada el 13 de septiembre de 2005, los dirigentes de la ASEAN y el Secretario General de las Naciones Unidas examinaron y debatieron esferas amplias de cooperación, incluidas la seguridad energética, el alivio de la deuda, la salud, la gestión de desastres y la paz y la seguridad. En la esfera de la paz

y la seguridad, se comprometieron a fortalecer los esfuerzos de cooperación para combatir el terrorismo a nivel nacional, regional e internacional. Se debe recalcar que la cooperación entre las Naciones Unidas —en particular el Consejo de Seguridad— y las organizaciones regionales tendiente a combatir un enemigo común —el terrorismo— se debe seguir fortaleciendo.

Las Naciones Unidas también deben alentar el diálogo y la cooperación entre las organizaciones regionales. Los Ministro de Relaciones Exteriores de la ASEAN, por ejemplo, celebran consultas con sus homólogos de otras organizaciones regionales —como los del Consejo de Cooperación del Golfo, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Organización de Cooperación Económica y el Grupo de Río— al margen del período de sesiones anual de la Asamblea General en Nueva York.

Sr. Presidente: Por último, acogemos con beneplácito y apoyamos el proyecto de resolución que ha formulado su delegación en el que, entre otras cosas, se pide al Secretario General que incluya en sus informes al Consejo de Seguridad una evaluación de los progresos realizados en lo que respecta a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Filipinas por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a Rumania por haber adoptado nuevamente la iniciativa de convocar un debate sobre el tema que examinamos hoy. Habida cuenta de las necesidades cada vez mayores en lo tocante al ámbito de mantenimiento de la paz, las organizaciones regionales tienen una función esencial que desempeñar tanto en la realización como en el respaldo de las actividades de las Naciones Unidas.

Me asocio plenamente a la declaración que pronunció anteriormente el Embajador Jones Parry en nombre de la Unión Europea. Sólo deseo formular unas pocas observaciones complementarias.

Últimamente las organizaciones regionales han logrado importantes progresos al cumplir plenamente las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta. Considero que es acertado decir que, actualmente, esas organizaciones a menudo pueden aportar una importante contribución al mantenimiento de la paz en cada etapa y en todas sus dimensiones, desde la prevención de conflictos hasta la reconstrucción de un país que emerge de una crisis. Podemos observar eso claramente en nuestra labor cotidiana en el Consejo: algunas veces intervienen en forma voluntariosa, algunas veces para respaldar o complementar las actividades de las Naciones Unidas. También observamos que la capacidad de las diversas organizaciones no es idéntica y que aún se necesitan algunos progresos. Pero en todas partes se realizan grandes esfuerzos que se deben reconocer y continuar.

Tal como subrayó el Embajador Jones Parry, la Unión Europea está fortaleciendo su capacidad de apoyar las actividades de las Naciones Unidas en materia de gestión de crisis. Pudimos comprobar esto en los Balcanes. Las acciones de la Unión Europea ahora se llevan a cabo en el marco de la declaración conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre la cooperación para la gestión de conflictos, de 24 de septiembre de 2003. La Unión Europea también participa en el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones regionales y subregionales africanas a través del Mecanismo para la paz, que financia las operaciones que realizan los actores regionales en el continente.

A ese respecto, rindo homenaje a las iniciativas que han emprendido los países africanos. El Consejo, que dedica más del 50% de su tiempo a la gestión o a la prevención de las crisis en África, es muy consciente de ellas. La Unión Africana ha logrado aportar una contribución vital al proceso de transición en Burundi, entre otras acciones, a la vez que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental ha intervenido en Sierra Leona, Guinea-Bissau y Côte d'Ivoire.

Se observa con frecuencia que las organizaciones subregionales trabajan en gran armonía y cooperación con las organizaciones regionales y el Consejo de Seguridad y que, juntos, todos logramos —o al menos tratamos de lograr— que nuestras medidas sean complementarias. Muy a menudo, las acciones de las organizaciones regionales han garantizado una presencia en el terreno en ocasiones cuando las Naciones Unidas aún no estaban preparadas para desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz. De hecho, así ocurrió en Burundi. La Organización de los Estados Americanos ha intervenido en Haití y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa continúa con su labor en la región euroasiática.

En la actualidad analizamos periódicamente las relaciones entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales. Estimo que, en cada etapa, tenemos que estudiar la índole y el valor agregado de la cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. En relación con la difícil esfera de la prevención de crisis y conflictos, opino que sabemos muy bien que una organización regional eficaz —con mayor frecuencia que las Naciones Unidas— tiene los medios para desempeñar una función de alerta temprana.

Eso es lo que están haciendo los países de la región. Vemos que tienden cada vez más a trabajar con las organizaciones regionales o a invitarlas directamente a participar. Eso es muy útil, ya que facilita la información y la comunicación. Creo que es necesario contar con un buen intercambio de información y comunicación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Mi delegación acoge con agrado el hecho de que se haya progresado en ese sentido, pero me parece que podríamos mejorar incluso más, como se nos insta a hacer en el Artículo 54 de la Carta.

Desearía agregar que debería hacerse un esfuerzo concreto para que en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se tengan en cuenta los instrumentos creados por las estructuras regionales para marcar y rastrear las armas pequeñas.

Más allá de la prevención y la gestión de crisis, las organizaciones regionales tienen una función que desempeñar en las etapas de reconstrucción política y económica de un país que está saliendo de una crisis grave. En nuestra labor de establecer la Comisión de Consolidación de la Paz, considero que sería adecuado brindar un lugar a las organizaciones regionales cuando la Comisión examine alguna situación particular. A mi juicio, la participación de las organizaciones regionales caso por caso sería una de las condiciones para el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz y para la nueva perspectiva de gran alcance que representa de una acción conjunta de todos los actores que buscan la solución de un conflicto.

Estamos trabajando en pro de la complementariedad entre las acciones de las organizaciones regionales, y la estamos comprobando cada vez más, a medida que ayudan sobre el terreno con su presencia y sus actividades de mantenimiento de la paz. Hay una mayor constatación de que las organizaciones regionales constituyen una de las opciones para las capacidades de mantenimiento de la paz que la comunidad internacional debería tener a su disposición en los años venideros. Algunas operaciones serán las clásicas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otras podrían ser acciones regionales autorizadas por el Consejo de Seguridad. Algunas, como en el caso de Burundi, podrían preceder a la operación de las Naciones Unidas. Algunas otras permitirían un despliegue sustancial a largo plazo, mientras que habrá otras que podrían ser operaciones de emergencia. Por su parte, la Unión Europea está desarrollando activamente unidades tácticas para realizar tales funciones de operaciones de emergencia.

Esperamos con interés las observaciones que figuran el informe del Secretario General sobre las consultas relativas a la concertación de los acuerdos en que se establece un marco de cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la contribución de las organizaciones regionales. Estimo que sería muy útil que el proyecto de resolución que se apruebe se refiera a ello en el párrafo relativo al informe del Secretario General.

En conclusión, quisiera reafirmar el apoyo de Francia a todos esos esfuerzos, que deberán permitir al Consejo, al cual la Carta asigna la responsabilidad primordial de resguardar la paz y la seguridad internacionales, recurrir más a los actores regionales en su misión, fortaleciendo también la eficacia de los esfuerzos de paz, que son la base de la Organización y por lo cual nos hemos reunido hoy.

Simplemente quisiera añadir que esta labor de cooperación y coordinación debería llevarse a cabo especialmente sobre el terreno. Anteriormente, describí situaciones en las que las Naciones Unidas realizaron actividades en el terreno junto con organizaciones regionales y en las que éstas pudieron tomar medidas en el mismo país. Esa coordinación no es fácil ni automática. Creo que requiere un esfuerzo tanto de parte de las Naciones Unidas como de las organizaciones regionales, para que esa coordinación que se está desarrollando en el terreno funcione lo mejor posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Mahmassani (*habla en árabe*): Intervengo en nombre del Sr. Amre Moussa, Secretario General de

la Liga de los Estados Árabes, en este debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por presidir la labor del Consejo durante el mes de octubre. Valoramos mucho el papel eficiente y singular que desempeña y le deseamos mucho éxito. Quisiera también dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y a la delegación de Filipinas por el éxito de los esfuerzos realizados el mes pasado.

Esta sesión da seguimiento a la cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada el mes pasado, en la que se manifestaron a favor de relaciones más sólidas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea también se reiteró la importancia que reviste la participación de las organizaciones regionales en la labor del Consejo de Seguridad y se destacó la necesidad de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones en todas las esferas.

El Consejo de Seguridad, en la cumbre que celebró el 14 de septiembre, destacó la necesidad de mejorar la función de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y de establecer alianzas efectivas entre el Consejo y las organizaciones regionales para facilitar la labor de afrontar los conflictos y las crisis desde sus fases iniciales. En una resolución, el Consejo también resaltó su determinación de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en distintas esferas, entre otras cosas, apoyando las iniciativas regionales de mediación, en estrecha cooperación con las organizaciones regionales. El Consejo insistió en la necesidad de mejorar la capacidad regional de alerta temprana y crear sistemas de reacción rápida. Asimismo, en la Declaración del Milenio se señaló la necesidad de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

Los Jefes de Estado o de Gobierno también subrayaron que las organizaciones regionales pueden trabajar de manera complementaria en los planos institucionales internacionales y regionales en pro de la paz y la seguridad internacionales, dado el conocimiento de la región que poseen esas organizaciones. Esto forma parte integral de la paz y la seguridad internacionales.

La cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, por un lado, y las organizaciones internacionales, por el otro, debe regirse por la Carta y debe abarcar las operaciones de mantenimiento de la paz, la reforma general y el desarrollo, todo lo cual puede contribuir a mantener la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII también se tratan los aspectos de coordinación y cooperación que se han plasmado en muchos acuerdos entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones. Así, hay muchas relaciones que se basan en una cooperación que va más allá de cuestiones estrictamente relativas al mantenimiento de la paz, para abarcar también otros conceptos más amplios.

Por encima de las cuestiones políticas, hay muchas cuestiones económicas, sociales y humanas que la comunidad internacional afronta hoy en día, como la pobreza, las enfermedades, el subdesarrollo y el terrorismo, que nos obligan a ajustar el Capítulo VIII para que las organizaciones regionales puedan asumir los retos del siglo XXI con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Habida cuenta del nuevo orden internacional, es absolutamente necesaria la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la paz y la seguridad internacionales porque dichas organizaciones pueden resultar asociados eficaces y útiles de las Naciones Unidas cuando se trata de abordar cuestiones relativas a distintas regiones en conflicto en el mundo. Por ello, el Consejo de Seguridad debe mantener relaciones estables y sistematizadas con las organizaciones regionales, y esa cooperación debe ser más efectiva. En este sentido, quisiera recalcar las tareas efectuadas por las organizaciones regionales y la función práctica que desempeñan en la esfera de las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz por conducto del Consejo de Seguridad.

En el Artículo 52 de la Carta se determina la función tradicional de las organizaciones regionales en la gestión de los conflictos locales. El Consejo de Seguridad debe reactivar la función de esas organizaciones y prestar atención a sus opiniones e iniciativas en materia de gestión y solución de conflictos. De esta manera se contribuirá al mantenimiento efectivo de la paz y la seguridad internacionales.

La Liga de los Estados Árabes ha adoptado varias iniciativas, de conformidad con los propósitos y principios estipulados en la Carta, con respecto a la relación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales con miras a resolver de manera pacífica

los conflictos del Oriente Medio. En este contexto, quisiera referirme a la iniciativa árabe de paz puesta en marcha en la cumbre de Beirut en 2002. Esperábamos que el Consejo de Seguridad estudiara seriamente esa iniciativa para poner fin al conflicto árabe-israelí y lograr la paz en la región. Lamentablemente, hasta ahora el Consejo no ha hecho ningún intento sincero de examinar esa iniciativa y, por lo tanto, hemos perdido una oportunidad de instaurar la paz y la seguridad en la región. Quisiera recordar al Consejo que esa iniciativa sigue sobre la mesa.

La Liga de los Estados Árabes está trabajando con la Unión Africana y las Naciones Unidas para lograr la paz en Darfur. El Secretario General y la Liga de los Estados Árabes también están preparando una iniciativa relacionada con la situación iraquí.

Debemos replantearnos la relación que existe entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales para consolidarla y tratar de que el Consejo esté mejor informado de los hechos que ocurren en las zonas de conflicto, además de su misión para prevenir dichos conflictos. Hay que invitar a las organizaciones regionales a participar en las actividades, reuniones y negociaciones del Consejo de Seguridad que afectan a países que forman parte de dichas organizaciones a fin de fortalecer su función en aquellas zonas de conflicto de las que se ocupan.

También quisiera resaltar la función que las organizaciones regionales desempeñan en la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la coordinación de la asistencia humanitaria para los necesitados en las zonas de conflictos, crisis y catástrofes naturales. También debemos tratar de que se mantengan contactos entre el Presidente del Consejo de Seguridad y los presidentes de las organizaciones regionales, sobre todo con respecto a los temas pertinentes del programa de trabajo del Consejo. Además, debemos escuchar la opinión de los directores de dichas organizaciones a la hora de elaborar estrategias para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y las reformas que se estén realizando. Fortalecer las relaciones con las organizaciones regionales permitirá a dichas organizaciones convertirse en asociados activos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para mantener la paz y la seguridad internacionales hay que respetar las relaciones internacionales y los principios del derecho internacional. Por consiguiente, hay que fortalecer las organizaciones regionales de manera que puedan contribuir a solucionar los conflictos y las crisis. De esta manera, la comunidad internacional podrá crear un sistema democrático internacional de seguridad colectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Quedan varios oradores en la lista. Dado que ya es tarde y con la anuencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.20 horas.